



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA #39

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con cinco
4 minutos del viernes veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco, con la
5 siguiente asistencia y orden del día. -----
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta municipal-----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez-----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 **REGIDORES SUPLENTE**
13 Sr. Donald Williams Shirley -----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
16 Lic. Denis Villalobos Arce -----
17 Sr. Javier Rodríguez Romero -----
18 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal -----
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
20 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
21 Sr. Gerardo Torres Torres -----
22 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
23 Sra. Marlyn Lidieth Ríos Díaz -----
24 **SINDICOS SUPLENTE**
25 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
26 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
27 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
28 Sr. Horacio López Gabb -----
29 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**
30 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum

Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio Molina Masis, inicia la sesión, dando buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial para el señor alcalde, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, el saludo de siempre para la gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube, a continuación, bienvenidos a la sesión ordinaria número 39 del 24 de enero de 2025.

ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día

El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del día establecido.

ORDEN DEL DÍA:

I.Comprobación del quórum-----

II.Lectura y aprobación del orden del día-----

III.Oración-----

IV.Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 38 y extraordinaria 19 ----

V.Lectura de correspondencia recibida -----

VI.Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

VII.Informe de comisiones -----

VIII.Presentación y discusión de mociones -----

IX. Asuntos Varios-----

X.Clausura -----

Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal por unanimidad.

ARTÍCULO III: Oración

El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a don Denis que nos dirija la oración. -----

El regidor Denis Villalobos Arce, dirige la oración. -----

ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 38 y extraordinaria 19



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, tenemos la revisión y aprobación del acta
2 anterior ordinaria 38 y extraordinaria 19, tienen cinco minutos para explorar la
3 lectura sino la han explorado seguidamente procederemos a la aprobación de
4 estas. Sometemos a discusión, siempre es importante darle una leída antes de
5 llegar aquí para evitarnos largo tiempo. Alguien tiene algo que decir, vamos a
6 proceder a la aprobación de la extraordinaria 19, sabemos todo lo que hablamos
7 en la extraordinaria. Aprobada por unanimidad el acta extraordinaria 19.

8 Alguien que tenga algo que aportar o decir en la ordinaria 38. Tiene la palabra
9 doña Maritza.

10 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, muy buenas tardes señor alcalde,
11 señor presidente del concejo, regidores y síndicos, me llama mucho la atención el
12 artículo quinto de la lectura de la sesión ordinaria 38, un escrito del señor Bernardo
13 Archer Moore, presidente de la Asociación para la Promoción de la Cultura, pero
14 tengo entendido que eso es en una sesión extraordinaria 99 del 29 de febrero de
15 2024, recuperación de espacios públicos en la zona marítima terrestre, aquí dice
16 la misma se da por conocida y se archiva. Me imagino que eso ya fue contestado.
17 Tengo entendido que él ha estado mandando más notas acerca de eso y quería
18 saber si ya ese documento ha sido contestado.

19 El señor presidente municipal indica que eso se pidió que se le contestara a don
20 Bernardo, venía dirigido a la administración, entonces ya es otra cuestión aparte.
21 Procedemos a la aprobación del acta ordinaria 38. Queda aprobada por
22 unanimidad.

23 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

24 **V-1** Se recibe oficio ACUDEHCA-002-2025 suscrito por el señor Bernardo Archer
25 Moore, presidente, Asociación para la Promoción de la Cultura y los Derechos
26 Humanos de la Población de Cahuita y Afines, personería jurídica 3-002-920940,
27 remitido al Alcalde Municipal con copia al concejo municipal, donde le solicita lista
28 de todas las construcciones ubicadas en la zona restringida (150 metros) de la
29 zona marítima terrestre del cantón de Talamanca (indica una serie de información



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

que requiere de esas construcciones), lo anterior relacionado con el Plan Regulador Costero de Talamanca.

La misma se da por conocida y se archiva.

V-2 Se recibe oficio DEC-VBL-004-01-2025 suscrito por el Presidente Consejo Intermunicipal Lic. Walter Céspedes y la Directora Ejecutiva de FEMUCARIBE Licda. Viviana Badilla, remitido al Consejo Intermunicipal FEMUCARIBE y Alcaldes Cantones Productores de Banano, asunto: Sumas pendientes impuesto al Banano, Ley 7313 periodo 2024. Por medio de la presente, deseamos manifestar nuestra preocupación respecto a la problemática que enfrentan las municipalidades beneficiarias del Impuesto al Banano (Ley N.º 7313), debido al **no giro de la totalidad de los recursos presupuestados para el periodo 2024.**

Esta situación genera no solo serias repercusiones financieras, sino también legales, ya que la ausencia de estos recursos afecta significativamente la capacidad de las municipalidades para financiar proyectos y servicios esenciales para la comunidad. Esto incluye inversiones en infraestructura, prestación de servicios, y atención a emergencias, entre otros. La falta de fondos limita la capacidad de respuesta ante necesidades urgentes y la creciente demanda de servicios, lo que puede derivar en una disminución en la calidad de vida de los ciudadanos y afectar negativamente la planificación financiera a corto y largo plazo.

Impuesto al Banano (Ley N.º 7313)

Cabe destacar que la proyección del impuesto al banano se realiza con dos años de atraso. Esto significa que para el periodo 2024, las municipalidades deberían recibir lo correspondiente a las exportaciones del periodo 2022. Este desfase resulta en una **pérdida del valor adquisitivo**, afectando la capacidad de los gobiernos locales para responder a las necesidades actuales.

Adicionalmente, la ley establece que el porcentaje a recibir por los gobiernos locales corresponde a \$0.08 centavos de dólar por caja exportada. Sin embargo, mediante una modificación vía decreto, este monto se redujo a \$0.04 centavos de dólar, lo cual ya representa un recorte significativo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 Como si fuera poco, el ente concedente no transfiere la totalidad del monto
2 presupuestado, sino que utiliza el mecanismo de transferencias basado en los
3 ingresos reales recaudados durante el año presupuestado. Esto significa que, por
4 ejemplo, conforme al ingreso registrado en 2024, se transfirió únicamente lo
5 recaudado durante dicho periodo.

6 En este sentido, se solicitó al Ministerio de Gobernación el detalle de los
7 desembolsos realizados durante ese año. En su respuesta, adjuntaron la
8 información correspondiente e indicaron que se transfirió el 100% de los recursos
9 efectivamente ingresados. Sin embargo, este enfoque genera un faltante en los
10 recursos esperados por las municipalidades. Lo que agrava aún más la situación
11 financiera de las municipalidades beneficiarias es que, en los años en los que el
12 Ministerio percibe menores ingresos, los gobiernos locales no reciben las sumas
13 presupuestadas. Por otro lado, en los periodos en los que se registran ingresos
14 superiores, la diferencia no se proyecta ni se transfiere como un ingreso
15 extraordinario a favor de las municipalidades. Esto genera un impacto negativo en
16 su sostenibilidad financiera y limita su capacidad para planificar y ejecutar
17 proyectos en beneficio de sus comunidades. Se presenta una tabla que evidencia
18 esta problemática. Agradecemos su atención a este tema de gran relevancia, el
19 cual es crucial para implementar las acciones necesarias que aseguren el
20 cumplimiento de la normativa vigente y la sostenibilidad financiera de nuestras
21 municipalidades.

22 En este contexto, desde FEMUCARIBE hemos solicitado a Contabilidad Nacional
23 los datos correspondientes al monto presupuestado y al ingreso real del Impuesto
24 al Banano transferido a los gobiernos locales durante los últimos cinco años. Una
25 vez recibida esta información, procederemos a realizar el análisis pertinente y a
26 presentar una propuesta que contribuya a abordar esta situación.

27 Para ello, solicitamos el apoyo y colaboración de cada uno de sus gobiernos
28 locales, así como la participación de actores políticos y administrativos, con el fin
29 de garantizar el éxito de esta iniciativa.

30 La misma se traslada a la administración para su atención y respuesta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 **V-3** Se recibe oficio G-0079-2025 de ICT, remitido a las municipalidades,
2 ministerios, asamblea legislativa, Contraloría General de la República,
3 Procuraduría General de la República, donde comunican acuerdo tomado en
4 sesión ordinaria extraordinaria virtual 6315 realizada por la Junta Directiva,
5 artículo único, inciso I, celebrada el 15 de enero de 2025, donde se tomó el
6 acuerdo de nombrar al Dr. Alberto López Chaves, como Gerente General del
7 Instituto Costarricense de Turismo.

8 La misma se da por recibida y se archiva.

9 **V-4** Se recibe nota suscrita por el señor Jostin Esteban Herrera Cedeño, cédula
10 de identidad #7-0281-0106, remitida al alcalde municipal, al concejo municipal, a
11 la ministra de Salud, a la Delegación de Fuerza Pública Bribri, solicito de manera
12 urgente, con fundamento en el principio de coordinación institucional y la Ley
13 Marco de Acceso a la Información Pública No.10.554, publicada en la Gaceta del
14 día viernes 1 de noviembre de 2024, que obliga a las autoridades públicas a
15 informar de manera adecuada, veraz, oportuna y pertinente, que interpongan la
16 autoridad que sus puestos les conceden, a fin de suministrarnos mediante oficio
17 los fundamentos fácticos y legales que han mediado para que al día de hoy el
18 asunto de referencia no se haya atendido, pese a que se trata de un asunto de
19 salud pública que afecta a hoteleros y pobladores en general.

20 No omito manifestarles que en este momento empresarios hoteleros de Puerto
21 Viejo y pobladores en general viven atemorizados debido a que los dueños y
22 operadores de estos bares clandestinos actúan con suma violencia en contra de
23 las personas que han venido planteando denuncias desde hace varios años, en
24 especial desde la época de la pandemia hasta el día de hoy.

25 Finalmente, debo de agregar que he realizado varias consultas a la Jefatura de la
26 delegación de fuerza pública de la comunidad de Bribri y se me ha informado que
27 los oficiales de fuerza pública Alexis Selles y Sergio Serrano han desplegado
28 ingentes esfuerzos por detener la operación y funcionamiento de los denominados
29 patios o bares clandestinos encontrándose con la limitante de que dichos lugares
30 operan a altas horas de la madrugada en lugares protegidos por muros que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 impiden el ingreso de Fuerza Pública, por lo que se requiere urgentemente un
2 abordaje integral por parte del Ministerio de Salud, Municipalidad de Talamanca,
3 Fuerza Pública y Fiscalía de Bribri, debido a que se presume que detrás de dichos
4 clandestinos hay personas sumamente agresivas e intimidantes, al punto de que
5 muchos oficiales de Fuerza Publica ya ni atienden las denuncias que llegan 911.

6 **Pretensión.**

7 Solicito respetuosamente que interpongan sus buenos oficios a fin de que se
8 detenga, como en derecho corresponde, el funcionamiento de sitios nocturnos
9 como patios y demás bares clandestinos que operan en Puerto Viejo y Cahuita.

10 Que se ordene un Plan de Confinamiento de ruido en todos los comercios
11 nocturnos de Puerto Vejo que operan cerca de viviendas y hoteles de la zona.

12 Solicito respetuosamente interpongan sus buenos oficios a fin de que se realice
13 un barrido general en el centro de Puerto Viejo a fin de regular el funcionamiento
14 ilegal de algunos comercios locales que operan hasta avanzadas horas nocturnas
15 sin permisos sanitarios ni de funcionamiento que permiten el funcionamiento de
16 ruidosos equipos de sonido en toda la costa y centro de Puerto Viejo.

17 Solicito que se aplique la "Gula de evaluación sanitaria de servicios de
18 alimentación en los comercios nocturnos de Puerto Viejo.

19 Solicito realizar evaluación físico-sanitaria a los comercios nocturnos de Puerto
20 Viejo, y así establecer las condiciones físico-sanitaria estructurales, no
21 estructurales y otras de funcionamiento.

22 Se traslada a la administración para su atención y respuesta.

23 **V-5** Se recibe oficio AI-I-10-2025 suscrito por la Licda. Alicia Chow Reynolds,
24 auditora interna, donde solicita a este Honorable Concejo Municipal conceder 12
25 días de vacaciones para ser disfrutadas a partir del próximo lunes 27 de enero al
26 11 de febrero de 2025.

27 El Dr. Julio Molina, presidente, procedemos a la aprobación de las vacaciones.
28 Aprobada por cuatro votos, ya que la regidora Maritza Medrano salió un momento.
29 Tiene la palabra don Freddy.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

- 1 El regidor Freddy Soto muchas gracias señor presidente quería hacer una
2 observación en cuanto a la nota anterior, sobre las notas de los bares
3 clandestinos, esa nota la suscribe quien señora secretaria.
4 La secretaria del concejo indica que Jostin Esteban Herrera Cedeño.
5 El regidor Freddy Soto indica que sería muy bueno decirle a don Jostin que por
6 favor mande una nota bien especificada con nombres de los bares y el lugar, esto
7 es una denuncia antojadiza como diciendo vayan, no, si usted va a hacer una
8 denuncia diga nombres, apellidos, el lugar, el bar, para que el alcalde le diga al
9 departamento tributario vaya y vea lo que está pasando ahí, pero así en Puerto
10 Viejo a donde si es tan grande, Cahuita a donde si es tan grande. Esas notas
11 deberían venir con más seriedad, muchas gracias.
12 El Dr. Julio Molina, presidente, si don Freddy eso en la sesión pasada quedó y lo
13 discutimos, dijimos que tenía que decir a quienes denunciaban. Doña Maritza la
14 auditora está pidiendo vacaciones que le corresponden de acuerdo con la ley y
15 estábamos sometiéndola a votación, pero usted no estaba, no sé si está de
16 acuerdo.
17 La regidora Maritza Medrano responde que está de acuerdo.
18 **Acuerdo 1:** Considerando oficio AI-I-10-2025 suscrito por la Licda. Alicia Chow
19 Reynolds, Auditora Interna Municipal, el Concejo Municipal de Talamanca
20 acuerda concederle 12 (doce) días de vacaciones del periodo que tiene pendiente,
21 para comenzar a disfrutarlas a partir del lunes 27 de enero de 2025 hasta el 11 de
22 febrero de 2025, regresando a sus labores el miércoles 12 de febrero de 2025.
23 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**
25 **V-6** Se recibe oficio AEL-0032-2025 suscrito por el señor Marco Levy Virgo,
26 presidente de la Asociación para el Desarrollo de la Ecología, remitido al Ing.
27 Olman Vargas, Presidente del Colegio de Ingenieros y Arquitectos con copia al
28 concejo municipal, solicita el criterio técnico legal del colegio emitido con relación
29 a las rotondas en la ruta 32.
30 Se da por conocida y se procede a archivar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 **V-7** Se recibe nota suscrita por la señora Odiney Simms Taylor, cédula
2 700990315, remitida al concejo municipal, indicando que el 7 de junio 2002 le
3 compró la propiedad plano catastrado L-821776-2002 con un área de 1327.02 m2
4 al señor Luis Ferguson Drumonds, cédula 700670787 por un monto de
5 1.400.000,00 colones. Mi prima Tatiana Hudson Taylor que fue la persona que me
6 hizo saber que el señor Ferguson estaba vendiendo esa propiedad, porque ella le
7 compró la propiedad que está contiguo a la mía. Por años ella y el esposo se
8 encargaron de limpiar y cortar el césped de mi propiedad. Yo me fui para Estados
9 Unidos y le enviaba el pago a mi mama Olivia Taylor Simpson para que pagara el
10 mantenimiento de la propiedad. A ella le ayudaba el esposo en ese momento
11 Hernán Silvestre Neathly. Pasado los años el hijo del señor Neathly que se llama
12 Hernán Neathly Granados me informó que escuchó al papá hablando sobre
13 apropiarse de mi terreno y venderlo y que todas las negociaciones las iba a
14 efectuar por medio del sobrino que es hijo de la hermana de nombre Danilo Powell
15 Pritchard (abogado de profesión) por lo que me apersoné a la Fiscalía de Bribri el
16 27 de setiembre de 2019 a presentar una demanda por usurpación 19-000611-
17 0597-PE. Cuatro años después me informaron que en mi propiedad tenían
18 siembra de yuca y maíz por lo que volví a la oficina regional de Bribri el 20 de
19 enero de 2023 y presenté una segunda demanda 23-000062-0829-PE. Y ahora
20 me hago presente nuevamente por que en mi propiedad personas ajenas a mi
21 están construyendo (fotos adjuntas). Yo no soy la persona que está construyendo
22 y no entiendo como eso puede suceder. De acuerdo con la información obtenida
23 la persona que está construyendo y se apropió ilegalmente de mi propiedad es
24 Sherry Luisa Martin Lackwood esposa del sobrino del exesposo de mi mamá
25 abogado Danilo Powell Pritchard. Por lo que solicito de la manera más atenta se
26 levante una investigación y se cancelen los permisos de construcción de mi
27 propiedad de inmediato. Dirección: Comadre, Cahuita, II propiedad después de la
28 entrada a Carbón 2, lado izquierdo.

29 El Dr. Julio Molina, presidente, este tema tiene que ser judicializado, en teoría se
30 veía como que alcaldía tiene que intervenir, pero no tiene que hacer nada ahí, que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 lo resuelvan las autoridades si hay que retirar permisos, es un tema familiar. Tiene
2 la palabra doña Maritza.

3 La regidora Maritza Medrano, siento que la señora está mandando ese escrito a
4 la municipalidad porque seguro ella quiere como un respaldo de parte de la
5 municipalidad por el hecho de que tal vez ella sea la que está pagando el derecho
6 de suelo, puede ser por ahí, porque sino para que la va a enviar aquí, si fuera
7 netamente algo judicial.

8 El Dr. Julio Molina, presidente, el problema es que todas evidencias las tiene que
9 aportar a la Fiscalía, no a la municipalidad.

10 **V-8** Se recibe oficio RCHCS-001-01-2025 de la RED COMUDAM Huetar Caribe
11 Sarapiquí, tramitamos ante ustedes formal invitación a la Comisión Municipal de
12 Discapacidad Adulto Mayor (COMUDAM) de cada uno de los Concejos
13 Municipales dichos, para participar en la sesión de trabajo de la Red COMUDAM
14 Huetar Caribe Sarapiquí, correspondiente al mes de enero del 2025, la cual se
15 realizará el viernes 31 de enero de 2025, en el Salón de Sesiones del Concejo
16 Municipal de Pococí, a partir de las 09:00 horas.

17 Como parte de las actividades propias de esta sesión de trabajo, se participará, a
18 partir de las 13:30 horas, en el acto inaugural de la Oficina para Adultos Mayores
19 y Discapacidad (OPAMDIS) de la Municipalidad de Pococí, junto a las autoridades
20 municipales de dicho cantón. La invitación se envía a efectos de que cada Concejo
21 Municipal tome las previsiones correspondientes, referidas a la logística de
22 transporte y otros pormenores propios de la actividad que involucran a sus
23 representantes.

24 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, se da por conocido, no sé si Dani va a
25 asistir.

26 El regidor Donald Williams responde que sí.

27 El señor presidente municipal lo somete a votación para designar al regidor Dani
28 y el pago de viáticos. Aprobado por unanimidad.

29 **Acuerdo 2:** Considerando oficio RCHCS-001-01-2025 de la Red COMUDAM
30 Huetar Caribe Sarapiquí, en la cual invitan a la sesión de trabajo correspondiente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 al mes de enero de 2025, la cual se realizará el viernes 31 de enero de 2025 en
2 la sala de sesiones de la Municipalidad de Pococí, a partir de las 09:00 horas. Por
3 lo tanto, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda autorizar al alcalde municipal
4 el pago de viáticos al regidor Donald Williams Shirley, para que asista a dicha
5 sesión de trabajo en la fecha indicada. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO**
6 **LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**
7 **EN FORMA VERBAL. -----**
8 **V-9** Se recibe oficio INAMU-DDR-URHC-0013-2025 suscrito por la señora Xinia
9 Quintero Arauz, profesional ejecutiva URHC INAMU y V°B° Grammy Cortez
10 Miranda Jefa ai URHC INAMU, remitido al concejo municipal, desde el INAMU
11 como parte de nuestros compromisos institucionales mantendremos abiertas las
12 puertas para coordinar acciones en las cuales ustedes consideren conveniente
13 nuestra colaboración, conocernos y conocer los planes de trabajo para este año
14 y poder ir definiendo esos ejes de colaboración y coordinación les invitamos al
15 **Primer Encuentro Regional de CMCM, OFIM e instancias municipales afines**
16 **para la igualdad y equidad de género** el próximo 20 de febrero 2025 a partir de
17 las 8:30 am hasta las 12:30 p.m. en nuestra sede Limón Centro costado sur del
18 Banco Nacional. En este encuentro compartiremos las principales acciones que
19 desarrollara la Unidad Regional este año, abordaremos la relación de la CMCM y
20 las instancias municipales para la igualdad y equidad de género (Oficinas
21 Municipales de la Mujer, Unidades de Gestión y Acción Social) y las necesidades
22 de capacitación y acompañamientos a las mujeres que conforman los concejos
23 municipales y las funcionarias encargadas.
24 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, consulta quienes desean participar.
25 Confirman Maritza Medrano, Maribel Pita y Ginia Graham. Lo sometemos a
26 aprobación para la aprobación de viáticos. Aprobado por unanimidad.
27 **Acuerdo 3:** Considerando oficio INAMU-DDR-URHC-0013-2025 de la Unidad
28 Regional Huetar Caribe de INAMU, en la cual invitan a Primer Encuentro de
29 Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer, OFIM e Instancias afines el
30 jueves 20 de febrero de 2025, a partir de las 8:30 a.m. a 12:30 p.m. en la sede



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 INAMU de Limón centro, costado sur del Banco Nacional, por lo tanto el Concejo
2 Municipal de Talamanca acuerda designar la participación de la regidora Maritza
3 Medrano Gómez y las síndicas Maribel Pita Rodríguez y Ginia Graham Córdoba,
4 a su vez se autoriza al alcalde municipal el pago de los viáticos correspondientes.
5 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL. ---**
7 **V-10** Se recibe oficio OF.A.M.T-I-0023-2025 suscrito por el Lic. Rugeli Morales
8 Rodríguez, Alcalde, remitido al concejo municipal, en referencia al acuerdo 1 de
9 la sesión ordinaria 33 del 13 de diciembre de 2024 de este concejo municipal sobre
10 crear una comisión especial que tendrá por objetivo coordinar acciones para
11 atender las problemáticas prioritarias de la comunidad de Puerto Viejo,
12 enfatizando en los siguientes ámbitos: Limpieza y conservación de playas,
13 recuperación y protección de espacios públicos y sitios ancestrales,
14 mantenimiento y mejora de vías públicas, regulación de tránsito y seguridad vial.
15 En el seguimiento de este acuerdo se les solicita designar a los dos regidores para
16 la conformación de la comisión para iniciar las acciones pertinentes.
17 El Dr. Julio Molina, presidente, somete a votación la designación de doña Maritza
18 Medrano y Enid Villanueva para la comisión especial de Puerto Viejo. Quedan
19 aprobadas por unanimidad.
20 **Acuerdo 4:** Considerando oficio OF.A.M.T-I-0023-2025 suscrito por el Lic. Rugeli
21 Morales Rodríguez, alcalde, donde solicita la designación de los dos regidores
22 para conformar la Comisión Especial de Puerto Viejo con el fin de iniciar las
23 acciones pertinentes, por lo tanto, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda
24 nombrar a las regidoras Maritza Medrano Gómez y Enid Villanueva Vargas para
25 que formen parte de la citada comisión en representación del concejo municipal.
26 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL. ---**
28 **V-11** Se recibe oficio AST-DAF-0011-2025 suscrito por el Lic. Wilberth Treminio
29 Romero, Administrador a.i. Dirección Administrativa Financiera de la CCSS,
30 remitido al señor presidente municipal, el motivo de la presente es con el objetivo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 de realizar el planteamiento de la dotación de internet gratuito por medio de WI-Fi
2 para el acceso a los usuarios que asisten a recibir atención médica u otro servicio
3 en los centros de salud del Área de Salud de Talamanca esto como parte de los
4 esfuerzos en la mejora continua de la calidad de atención y servicios ofrecidos a
5 nuestra población. La dotación de este servicio gratuito garantizará a los usuarios
6 la comunicación con familiares en caso de situaciones de emergencia, acceso a
7 los sistemas de información, acceso a páginas informativas en tiempos de espera
8 para ser atendidos, entre otros beneficios que otorgan la conectividad de internet.
9 Sin dejar de lado que una gran parte de la población carece de recursos
10 económicos que limitan la dotación de este servicio.

11 El Dr. Julio Molina, presidente, este proyecto nace con la necesidad de tener
12 internet en la clínica por la situación de que la gente pueda usar el EDUS para ver
13 su expediente digital, gente que llega y no tiene wifi que tiene que desea
14 comunicarse con sus familiares, en esa ruta, le voy a pedir al señor alcalde que si
15 está dentro de las posibilidades ayudarnos.

16 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, con el ICE, si claro, tomen un acuerdo donde me
17 solicitan hacer gestiones con el ICE para colocar una red de internet. Tiene la
18 palabra don Freddy.

19 El regidor Freddy Soto indica que hay una red en el parquecito, sería como que el
20 ICE amplie la cobertura, es mejor, ya está todo, para que la gente tenga más
21 alcance.

22 Trasladar a la administración para su atención y respuesta.

23 **V-12** Se recibe oficio 011-ADIC-2025 de la Asociación de Desarrollo Integral de
24 Cahuita, remitida al concejo municipal, los cuales manifiestan su compromiso y
25 entusiasmo por la celebración del Día Nacional y el Festival Internacional del
26 Calypso 2025, programado del miércoles 7 al sábado 10 de mayo de 2025, en la
27 comunidad de Cahuita. Indican el contexto. El festival Internacional de Calypso
28 2025 busca cumplir con los mandatos de la ley 9612 mediante actividades que
29 incluyen presentaciones de músicos nacionales e internacionales, talleres y
30 conversatorios temáticos. Este evento se declara de interés público y relevancia



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 cultural y estará organizado por la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita.
2 Beneficios de la realización del festival: Fortalecimiento de la identidad
3 comunitaria, cumplimiento de la Ley 9612, estímulo a los artistas, actividades
4 educativas, impacto económico.

5 Solicitud:

- 6 1- Que se celebre el Día Nacional del Calypso y que el evento sea declarado
7 de interés cultural y familiar, tomando en cuenta las disposiciones de la Ley
8 9612.
- 9 2- Que el Concejo Municipal convoque a una sesión extraordinaria el
10 miércoles 5 de febrero de 2025, con la participación de Ministerios de
11 Cultura y Juventud y Educación Pública (MEP), la asociación de desarrollo
12 integral de Cahuita y el ICT, con el fin de apoyar y coordinar acciones para
13 la organización del evento. Adjunta cronograma preliminar de las
14 actividades planeadas.

15 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, esa sesión sería en Cahuita. Tiene la
16 palabra el regidor Dani.

17 El regidor Donald Williams, buenas tardes a todos y todas, desde 2018 la
18 asamblea legislativa aprobó la Ley del Calypso, es la ley 9612, ha habido
19 directrices dentro de esa ley que va a las municipalidades, Ministerio de Cultura y
20 Ministerio de Educación Pública, y el calypso es uno de los géneros musicales
21 que nos representa, el calypso mantiene vivo el inglés creole, creo que hay mucha
22 importancia alrededor, entonces el 7 de mayo se celebra el Día Nacional del
23 Calypso por ley y el Natalicio de don Walter Ferguson que fue uno de los grandes
24 exponentes, y ese evento va a ser en Cahuita, hay diferentes actividades,
25 inclusive en el programa está la invitación a la Banda Municipal, va a haber un
26 grupo musical de Panamá, hay diferentes actividades, conversatorio, charlas, los
27 mejores exponentes en cuanto al calypso, entonces eso es la importancia de la
28 extraordinaria porque como la ley indica que tiene que estar involucrado la
29 municipalidad, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación Pública, el ICT
30 que siempre está ahí y la asociación de desarrollo, he ahí la petición para esa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

- 1 sesión extraordinaria y que la municipalidad convoque a esas entidades que
2 tienen parte en esta organización.
- 3 El señor presidente municipal indica que la sesión extraordinaria sería el 5 de
4 febrero.
- 5 El regidor Donald Williams la idea es convocar a estas instituciones para que
6 lleguen a la sesión y como la ley lo indica que ellos tienen esa potestad de apoyar
7 en la ejecución del Día Nacional del Calypso.
- 8 El señor presidente municipal indica que está muy pronto el 5 de febrero. Tiene la
9 palabra don Denis.
- 10 El regidor Denis Villalobos con relación a la nota yo más creo que conviene una
11 mesa de trabajo con ellos, una sesión con un espacio de 15 a 30 minutos para los
12 objetivos, o de acuerdo con lo que visualizo en la nota me parece que es muy
13 poco, y lo que se buscaría es el apoyo de ellos, entonces considero que sería
14 mucho mejor una mesa de trabajo.
- 15 El señor presidente municipal ustedes deciden compañeros. Tiene la palabra don
16 Freddy.
- 17 El regidor Freddy Soto muchas gracias señor presidente, creo que el compañero
18 don Denis tiene toda la razón, creo que más bien la asociación debería venir y
19 entablar una mesa de trabajo con nosotros y que ellos nos expongan bien que es
20 lo que ellos realmente quieren que nosotros como concejo municipal le ayudemos
21 para la actividad del día del calypso, ya ahí tiene uno más claridad a quien llamar
22 y a quien decirle, lo que pasa es que los tiempos están bien cortos.
- 23 El señor presidente municipal indica que a Dani que escuchamos fechas.
- 24 El regidor Donald Williams indica que comparte con lo que dice Denis, porque si
25 esa extraordinaria del 5 podríamos hacer esa mesa de trabajo, como yo les
26 expliqué ya hay un cronograma definido, hace unos años atrás había un acuerdo
27 municipal de aportar unos recursos equis para ese evento, y lo que se quiere es
28 que en conjunto estas instituciones aporten para la organización del evento, yo
29 siento que si tiene sentido hacer esa mesa de trabajo y esa fecha el 5 de febrero
30 pudiera ser para realizarlo y presentar la actividad, ahí la asociación tiene que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 correr con los permisos correspondientes, un evento de esos requiere tarimas,
2 sonido, alimentación, etc. Hay muchas cosas que la comunidad desde hace años
3 atrás ha estado colaborando, la asociación de desarrollo, entonces como es un
4 evento por ley y podemos abrazarlo como un evento del cantón y yo siento que
5 por ahí va el asunto.

6 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, de hecho, si se puede abrazar como un
7 evento del cantón, pero la municipalidad necesita saber que es lo que tiene que
8 dar la municipalidad, cual es la logística en la que vamos a participar como
9 municipalidad, porque me imagino que tienen bien definido que va a dar el ICT y
10 los otros, la mesa de trabajo que menciona don Denis es muy importante porque
11 ahí sabríamos que es lo que tenemos que hacer. Tiene la palabra don Freddy.

12 El regidor Freddy Soto, gracias, casualmente estoy oyendo que don Dani está
13 hablando que ya tienen un cronograma ellos, pero casualmente ese cronograma
14 debió de haberlo discutido con nosotros primero, sabe por qué don Dani, porque
15 siempre nos pasa lo mismo, tienen un cronograma hecho, pero resulta que
16 faltando siete días para el evento están corriendo para que les aprobemos
17 patentes y tienen que correr con el Ministerio de Salud, etc. Ese es el problema
18 que pasa todo el tiempo, entonces casualmente la mesa de trabajo, vienen con
19 nosotros y nos explican el cronograma de que es lo que van a hacer, así lo
20 tenemos claro y decirles hay que correr con esto, ya que siempre nos llegan con
21 todo a destiempo y después tenemos que andar corriendo.

22 El regidor Donald Williams yo siento que Denis indicó el 5 de febrero la mesa de
23 trabajo.

24 El señor Julio Molina, menciona que él indicó la mesa de trabajo, pero no dijo
25 fecha.

26 El regidor Denis Villalobos Arce, perdón, retomo la palabra presidente, es que
27 estamos hablando de involucrar o las pretensiones de la ADIC, igual si me parece
28 bien involucrar a instituciones que tienen que ver con temas culturales a nivel país
29 y en este caso a nivel de cantón, pero para convocar a una institución de estas a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 una mesa trabajo de aquí al 5 ellos también tienen su programación, entonces
2 creo que es muy corto el tiempo.

3 El regidor Donald Williams, yo te entendí Denis la mesa de trabajo entre nosotros,
4 asociación de desarrollo y la municipalidad y dar un poco más de espacio en el
5 mes de febrero para convocar a las instituciones, cada institución de esas tiene
6 representantes, inclusive en nuestro cantón, Ministerio de Cultura tiene
7 representante acá, Ministerio de Educación Pública tiene supervisores, el ICT
8 tiene oficina en Limón, entonces es cuestión de convocarlos y ellos llegan,
9 participan e informan a sus superiores, cuestión de tiempo yo no creo, esto es el
10 7 de mayo, no es un evento cualquiera, es una Ley N° 9612, lo pueden buscar,
11 entonces es algo que se ha venido realizando desde hace años atrás, el Festival
12 Internacional empezó en el año 2011 y el Día Nacional del Calypso empezó a
13 celebrarse en el año 2018, entonces por ahí la cuestión.

14 El Dr. Julio Molina, presidente, si don Dani entendemos su preocupación por esto,
15 pero creo que el tiempo es muy corto, debemos someter a otro tiempo, no el cinco,
16 por lo menos a mitad de febrero para darle tiempo a las instituciones y que se
17 mande la invitación.

18 El regidor Freddy Soto, señor presidente a mi me gustaría que quede muy claro y
19 don Dani que lo entienda también, no estamos en contra de la ley, conocemos la
20 ley, ni estamos en contra de que se realice el festival del Calypso, al contrario
21 como usted dijo al principio eso es una fiesta para el cantón, lo que estamos
22 hablando Dani es que para el 5 de febrero no, que la corramos un poco y hacemos
23 la mesa de trabajo ADI Cahuita y el concejo municipal junto con el alcalde, para
24 ver cuales son los alcances y que es lo que pretenden y que es lo que quieren, y
25 ahí girar las directrices que es lo que tienen que hacer ustedes como asociación
26 para que al final de cuentas no tengan trabas, recuerde don Dani que el permiso
27 del ministerio de salud como es evento masivo tiene que mandarse con
28 anterioridad casi un mes, a eso es lo que voy, es por los tiempos, los meses corren
29 rápido, tenemos que hacerlo de acuerdo a todo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

- 1 El señor presidente municipal solicita que definamos una fecha. Tiene la palabra
2 don Denis.
- 3 El Lic. Denis Villalobos Arce, regidor, igual en la misma línea que el compañero
4 Freddy quiero resaltar que el evento es importante para nosotros también como
5 representantes del cantón, eso no está en tela de duda, indico el tema del tiempo
6 al igual que todos los demás, cuando veo la nota y la petitoria de la ADI yo
7 considero que acá el poder sentar Ministro por ejemplo, sería muy bueno, el tema
8 de venir colocando los temas culturales del cantón y darles ese realce y esa
9 organización lleva mucho tiempo, yo viendo la nota y las actividades que están
10 proponiendo en el cronograma la ADI más bien yo debo indicar que lo están
11 haciendo con buen tiempo, de aquí a mayo, empezar a correr con toda la
12 organización estamos a tiempo, pero en lo que estamos es con el tema de la
13 convocatoria del 5 que es para empezar a trabajar eso, por el tema de que es muy
14 corto para organizar o para que se organicen las agendas de otras instituciones
15 para sentarnos en esa fecha, inclusive para nosotros tendríamos que revisar
16 agendas y empezar a acomodarnos, posiblemente nosotros las tengamos
17 disponibles, pero las otras instituciones es cierto tienen representantes, pero que
18 bueno sería ojala invitar a una mesa de trabajo a los jerarcas de esas
19 organizaciones para que se comprometan con temas de interés cantonal, como
20 es la parte de la cultura tanto afro como otras, me parece que por ahí sería.
- 21 El regidor Donald Williams, hay un asunto aquí, está bien en la carta está
22 convocando a los jerarcas de las instituciones, pero también en la carta indica de
23 aprobar el evento como de interés cultural y familiar, son dos cosas que van de la
24 mano, aprobar el evento de interés cultural y familiar, y convocar a los jerarcas y
25 hacer la mesa de trabajo, lo importante es entender la carta a donde va, la idea
26 de convocar a los jerarcas no implica que no se puede aprobar el evento de interés
27 cultural y familiar porque es una asociación de desarrollo que lo está solicitando.
- 28 El Dr. Julio Molina, presidente, don Dani tengo entendido que ya la ley está clara,
29 y como que esa ambiguo nosotros aprobar de interés cultural, no sé compañeros.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

- 1 El Lic. Denis Villalobos, regidor, yo sino me equivoco creo que ya está declarado
2 de interés cultural, entonces sería una declaración sobre otra declaración, eso es
3 ley.
- 4 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, aterricemos compañeros fijemos una
5 fecha, lo dejamos para el 12 de febrero compañeros, a las 4:30 p.m. Aprobado
6 por unanimidad.
- 7 **Acuerdo 5:** Considerando oficio 011-ADIC-2025 recibido de la Asociación de
8 Desarrollo Integral de Cahuita, en el marco de la celebración del Día Nacional del
9 Calypso 2025, del 7 al 10 de mayo de 2025, el Concejo Municipal de Talamanca
10 acuerda realizar a una sesión extraordinaria el miércoles 12 de febrero de 2025,
11 a las 4:30 p.m. en la sala de sesiones municipales de la municipalidad de
12 Talamanca, a la cual se invita al Ministerio de Cultura y Juventud, Ministerio de
13 Educación Pública, al Instituto Costarricense de Turismo y a la Asociación de
14 Desarrollo Integral de Cahuita, con el fin de apoyar y coordinar acciones para la
15 organización del evento citado, lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Ley
16 N° 9612. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL.**
- 18 **V-13** Se recibe nota de FEMUCARIBE, convocatoria a los Directivos del Consejo
19 Intermunicipal a la sesión ordinaria 02-2025 para el sábado 15 de febrero de 2025,
20 al ser las 11:00 a.m. en las instalaciones de la Municipalidad de Parrita.
- 21 El Dr. Julio Molina, presidente, consulta a don Denis y don Freddy si van a asistir.
22 Los dos confirman asistencia.
- 23 El señor presidente municipal por la cuestión de viáticos sometámoslo a votación.
24 Aprobada por unanimidad.
- 25 **Acuerdo 6:** Considerando convocatoria enviada por la Federación Municipal del
26 Caribe Costarricense & Asociados a los Directivos del Consejo Intermunicipal, a
27 la sesión ordinaria 02-2025 para el sábado 15 de febrero de 2025, al ser las 11:00
28 horas en las instalaciones de la Municipalidad de Parrita, por lo tanto el concejo
29 municipal de Talamanca acuerda autorizar al alcalde municipal el pago de viáticos
30 a los regidores Freddy Soto Álvarez y Denis Villalobos Arce para asistir a dicha



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 sesión en la fecha citada. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
2 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA**
3 **VERBAL. -----**

4 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

5 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente informes y sugerencias de la
6 alcaldía municipal.

7 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, muchas gracias señor presidente, señores
8 regidores, regidoras, síndicos, síndicas, personal de la administración y quienes
9 nos ven, informe número 3-2025, hoy quiero hacer una puntualidad al pueblo y a
10 ustedes sobre lo que va a desarrollar la administración municipal de acuerdo al
11 Plan de Gobierno y sobre todo al Plan Operativo Anual de este año 2025, quiero
12 contarles que esta municipalidad a través de mi administración cuenta con un
13 programa enfocado en 5 ejes. El primer eje tiene que ver con el Desarrollo y
14 Gestión Municipal, tiene que ver como estamos aquí adentro. Lo segundo que
15 enfocamos es el tema del ordenamiento y desarrollo urbano, o sea el
16 ordenamiento territorial. Entender que Talamanca tiene un 89% de su territorio
17 protegido, lo único que le queda a la municipalidad de ese 11%, posiblemente es
18 un 8% para operar y para respirar económicamente. La tercera gestión tiene que
19 ver con el Desarrollo Humano, que vamos a hacer en diferentes áreas, enfocadas
20 en la necesidad del cantón. El tema de gestión ambiental que abraza toda una
21 serie de situaciones especiales, incluyendo todo el tratamiento de residuos y otros
22 en el cantón. Y finalmente tiene que ver con infraestructura vial, tiene que ver con
23 los caminos, la creación y recuperación de sitios públicos. Este es nuestro plan,
24 no trabajamos de forma empírica, quiero dejarles claro, hay un norte que mes a
25 mes y de acuerdo con mis informes semanales ustedes van a ir viendo como
26 empezamos a desarrollar esos ejes.

27 **EJE I: DESARROLLO Y GESTION MUNICIPAL**

28 Modernización de la gestión municipal: Primero quiero decirles que tenemos que
29 construir un nuevo Plan de Desarrollo Humano Cantonal con miras a diez años,
30 porque sino hay un plan de desarrollo humano ni siquiera un presupuesto se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 aprueba, este es el norte, esta es la escucha del pueblo a las necesidades para
2 que la municipalidad los tome en cuenta y le de seguimiento. Este plan de
3 desarrollo, ya presentamos la solicitud al MIDEPLAN para que nos lo financie y
4 será una contratación externa para desarrollar en los cuatro distritos este plan,
5 este año empezamos a dar todos los procesos para arrancar con esta propuesta,
6 en su momento dado vamos a ir explicando donde va, por ahorita estamos con el
7 MIDEPLAN estableciendo los pasos para lograr la ejecución. Lo segundo que en
8 esa modernización estamos aplicando en este año es ampliar las opciones de
9 pago de impuestos aquí, el tributo es el corazón de esta municipalidad, a veces si
10 nosotros no cambiamos, no mejoramos ese poquito que nos queda, por eso es
11 que yo he sido celoso, un alcalde que ya no aguanta más carga que le quiten a
12 Talamanca un pedazo más de terreno, le quitan acá, le quitan allá, y yo le digo
13 llegará el día en el que solo nos van a ver como reliquias humanas porque no
14 tenemos como operar, entonces ahora vamos a trabajar en que el usuario tenga
15 opciones, por cierto que hoy viene un acuerdo señores, un acuerdo de crear una
16 cuenta para que el usuario pueda pagar por sinpe, y en esa cuenta va todo lo que
17 va a pagar, lógicamente que son recursos supervisados por contraloría, por la
18 auditoría, por todo, son recursos que van igual como los demás, pero estamos
19 dando más opciones, así que vamos a promover nuevos convenios, vamos a
20 lograr ese sinpe móvil y vamos a adquirir paquetes tecnológicos este año si nos
21 da la posibilidad en el segundo semestre, paquetes tecnológicos para que ya
22 mucha gente no tenga que venir aquí a hacer trámites, si no desde su propia
23 computadora, así como los bancos, lo hagan igual, entonces en modernización
24 estamos trabajando, vamos a enfocar baterías en el plan de desarrollo, vamos a
25 trabajar en ampliar opciones de pago y algo importante que es el archivo de esta
26 municipalidad, vamos a trabajar muy fuertemente para que sea posiblemente la
27 primera municipalidad de esta provincia, no sé si alguna lo tiene que tenga su
28 archivo digitalizado, igual que la Corte, usted quiere una causa penal, usted nada
29 más lleva una llave y te dan todo el expediente, aquí igual, cualquier archivo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 cualquier índole, queremos llegar a ese nivel y vamos a trabajar este año para
2 llegar a ese nivel.

3 Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, ustedes saben
4 cuarto año consecutivo en segundo lugar, vamos a seguir manteniendo las
5 rendiciones de cuentas, el alcalde rinde cuentas en marzo, rinde cuentas todas
6 las semanas en el concejo que lo ve el pueblo y va a las comunidades, este año
7 va ser muy fuerte de ir a las comunidades a dar rendición de cuentas, qué estamos
8 haciendo, cómo lo estamos haciendo, cuánto es el recurso, pronto vamos a
9 convocar en Sixaola al pueblo para explicarles como va ese mercado, cuánto se
10 ha invertido, qué se está haciendo, la gente tiene que saber, tiene que conocer
11 qué es lo que hacemos.

12 Finanzas municipales: Hablan de que es lo que cobramos, como lo cobramos, si
13 lo cobramos bien, recuerden que aprobaron una actualización de la Ley de
14 patentes, y esa ley está en manos de los diputados de la provincia para con ellos
15 articular una defensa de esa actualización de la ley y eso es muy requerido. La
16 municipalidad tiene una ley de patentes y es la ley que nos permite cobrar, si
17 dentro de esa ley hay algo que no está registrado no lo podemos cobrar, eso es
18 lo que estamos actualizando ahí. Pero también vamos a trabajar en la
19 actualización de los recursos de patentes como el tema de la basura, teníamos
20 ocho años de no actualizar basura, y no se puede en este momento, cuando
21 estamos inundados en basura, dice la ley que el impuesto de basura tiene que
22 actualizarse anualmente así que este año volvemos a actualizar basura, porque
23 sino de que vivimos compañeros, garantizando entonces todo este tema de tasas
24 para tenerlo actualizado, en eso enfocamos.

25 EJE II GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO Y DESAROLLO URBANO

26 Vamos a implementar un manual para la zona marítima, el plan regulador está
27 detenido, y esto no es del alcalde, ni del concejo, es de la municipalidad, es una
28 orden tener los planes reguladores, no solamente el costero, estamos debiendo
29 el territorial y hay que hacerlo, quieran o no quieran, pero bueno por el momento
30 no está el plan regulador, hay que seguir trabajando en las rutas que hay que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 cumplir con eso, hay declaratoria de zona litoral, de zona urbana, estas
2 declaratorias son para Cahuita, Puerto Viejo, Manzanillo, son declaratorias por ley
3 que hay.

4 Hay que continuar con la resolución de la tenencia de la tierra en Sixaola y Bribri.
5 Sixaola hay una parte todavía que está inscrito en Limón. Bribri hay toda un área
6 de acá que debe tener la gente el derecho a donde ha vivido por muchos años y
7 que la compañía United Fruit Company entregó a la municipalidad para construir
8 la ciudad de Bribri, seguimos trabajando en esos temas y vienen este año con
9 fuerza compañeros.

10 EJE III GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.

11 Vamos a trabajar en el tema socioeconómico con los agricultores, un programa
12 Tu-Modelo, son agricultores que venden a los comercios locales, y vamos a querer
13 seguir, que nuestros agricultores tengan donde vender en los comercios locales.

14 Vamos a continuar con las ferias de emprendedurismo, las cuales hacemos en los
15 cuatro distritos.

16 Voy a continuar en el sector agropecuario con la mesa agrícola, porque es
17 necesario buscar mercado a la venta de los productos de los talamanqueños.

18 Vamos a promover crear cooperativas porque un error en Talamanca es que los
19 agricultores no están unidos, no están asociados, entonces el intermediario les
20 dice cinco racimos de plátano por uno y lo tienen que dar, pero en CENADA, en
21 San José, en los mercados de allá cuesta 300 colones siempre el dedo de plátano,
22 así que seguimos perdiendo.

23 Vamos a entrar en un programa piloto con 20 familias cantonales porque hay que
24 volver a sembrar lo que nos comemos, como los abuelos hacían antes, hemos
25 perdido eso y vamos a hacer programa piloto con familias, la municipalidad no es
26 solo para limpiar caños sino para incidir en la población y crear culturas diferentes,
27 para continuar. Por primera vez en la historia vamos a promover la primera feria
28 del plátano que vamos a hacer en Bribri, para que la gente venga a ofrecer todos
29 los valores agregados que podemos a hacer con plátano. Y porque no hasta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 vamos a coronar una reina que representa el sector y el producto más importante
2 del cantón de Talamanca.

3 Sigo con la comisión pesquera promoviendo un plan de trabajo para ellos. Sigo
4 en el desarrollo social con proyectos entre social y salud, vamos a continuar con
5 proyectos de acueductos rurales que ya están en partidas específicas. El
6 acueducto del Caribe Sur que es con JAPDEVA y que pronto nos vamos a reunir
7 con el AYA, con el proyecto de la construcción del CAIS no vamos a despegar a
8 donde va eso, que ha pasado con eso, donde estamos, estaba adjudicado.

9 En el tema de vivienda vamos a buscar la oportunidad de que nuestra gente tenga
10 acceso a bonos de vivienda y que estas municipalidades puedan lograr
11 estadísticas de gente que tenga derecho a ese programa. En educación vamos a
12 seguir, queremos firmar un convenio con universidades, que venía la UCR, que
13 venía lo otro, y nunca vino nada, vamos a seguir impulsando esto, el pueblo de
14 Talamanca debe tener una universidad que dé oportunidades amplias a los
15 estudiantes de Talamanca, vamos a seguir trabajando en eso. Vamos a seguir
16 trabajando con el MEP para que toda esa infraestructura de escuelas malas,
17 porque ya hay un programa de tantas escuelas que se tienen que construir este
18 año y vamos a estar de necios, si cabe la palabra, ante el MEP, empujando la
19 barca para que se haga. Ahora me reunía con una gente en Puerto Viejo y me
20 decía don Rugeli nos han dicho que la escuela y nada, tienen razón, vamos con
21 eso en programa.

22 Con los grupos vulnerables, los jóvenes, tiene que quedar acertado el programa
23 de Casitas de Escucha este año. Continuaremos con el programa de la Red de
24 Cuido, por cierto que CONAPAM nos mandó el convenio y le digo señor
25 presidente eso lo está esperando CONAPAM para devolverlo, es un requisito para
26 continuar con el programa de adulto mayor, de subsistencia en alimentación. De
27 acuerdo con la ley vamos a promover la contratación de una persona especial
28 para atención de las personas con discapacidad y adulto mayor, que está
29 establecido en la ley que es la comisión que dirige don Dani.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

- 1 Seguir trabajando en la OFIM, hay una oficina para la mujer, por cierto, hay un
2 punto violeta, hay una trabajadora social permanente aquí los cinco días, así que
3 hay que seguir aprovechando.
- 4 La atención a población con discapacidad, entrega de sillas de ruedas, como las
5 que ayer y hoy tramitamos.
- 6 Les hablé que la Política Cantonal de la Niñez y Adolescencia tiene que salir este
7 año y sí vamos a seguir.
- 8 Vamos a seguir coordinando con organizaciones no gubernamentales como PIC
9 NIC para llevar apoyo y ayuda a personas en riesgo social y vamos a continuar
10 con ferias institucionales para que lleven información a diferentes comunidades,
11 llegue el IMAS, PANI, CCSS, la Municipalidad para informar al pueblo allá donde
12 ellos, no en sus oficinas.
- 13 En la parte de Gestión de Riesgo siempre vamos a mantener un plan de trabajo
14 con la comisión para dar seguimiento a las atenciones requeridas.
- 15 En tema de deporte y recreación vamos a seguir con el ICE el programa de
16 iluminación de las canchas deportivas. Continuar con el apoyo a las escuelas y
17 grupos organizados con uniformes, kits deportivos, formación, desarrollo y
18 fortalecimiento de bandas, que por cierto entre las partidas específicas y el
19 presupuesto va para 21 bandas escolares, colegiales y comunales y 29 uniformes
20 deportivos.
- 21 En seguridad ciudadana nos vamos a sentar en el programa sembramos
22 seguridad y la búsqueda de contar con una policía municipal.
- 23 EJE IV GESTIÓN AMBIENTAL
- 24 Enfocamos en cinco puntos generales, primero el plan de gestión integral de
25 residuos sólidos no puede haber algo si no hay una planificación, vamos a trabajar
26 en el plan de gestión integral de residuos que ya también lo presentamos al
27 MIDEPLAN, que ya nos autorizó recursos no reembolsables para desarrollarlo y
28 lo vamos a presentar. Vamos a desarrollar un plan de capacitaciones para
29 promover la educación ambiental, un cantón con un 89% de zona protegida tiene



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 que aprender a reducir los residuos, tiene que aprender a clasificarlos, y muchas
2 cosas vamos a enfocarnos ahí.

3 La protección del recurso hídrico, un cantón con el 89% de su territorio protegido
4 y he venido reiterando debe asentarse una política de recurso hídrico para
5 Talamanca, yo creo que la gente binacional trabajó en eso, y es una cosa que
6 pasa en Talamanca, cada organización trabaja para acá y para allá y nadie
7 conecta, y muchas veces cuando conectan es para decirnos que no hay recursos,
8 que ya se van, etc.

9 Finalmente, el manejo de residuos sólidos, compañeros hay que actualizar el
10 reglamento de residuos sólidos, esa es política del concejo, así que es una tarea
11 que vamos a asumir para cumplir, seguiremos con compañías de recolección, el
12 programa de mantenimiento de sitios públicos, vamos a seguir en esa línea.

13 EJE V INFRAESTRUCTURA VIAL Y DESARROLLO URBANO

14 El cronograma dice que tenemos que lograr más de 120 km. De caminos todos
15 los años, Se proyecta el asfalto de diez kilómetros de carreteras. Continuar con
16 construcción de puentes peatonales y urgentes en Telire, tres que ya están
17 financiados. Vamos a seguir con los puentes vehiculares en Telire, por cierto, ayer
18 con el INDER nos dimos cuenta que faltan algunos detalles y ya lo estamos
19 contestando, y continuar con el MOPT con la construcción de los puentes entre la
20 comunidad de Hone Creek y Manzanillo, especialmente el de Cocles, el cuarto
21 puente que ya está financiado a través de los recursos de emergencias.

22 En la parte de construcción quería mencionarles que vamos a continuar con
23 proyectos cantonales como el mercado, es uno de los proyectos que lo tenemos
24 en la tarea, es un proyecto muy grande, muy amplio y vamos a enfocar las baterías
25 para que este año quede totalmente asentado ahí.

26 Quiero contarles que el miércoles 22 de enero tuvimos reunión con JAPDEVA
27 porque se cambió el reglamento para presentar nuevos proyectos, entonces
28 mientras se defina entre MIDEPLAN y JAPDEVA ese cambio hay que esperar la
29 presentación de nuevos proyectos a través del canon.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 El jueves 23 de enero tuve reunión con el ICODER y el INDER en Siquirres, y el
2 tema es que los juegos nacionales del 2026 van a ser en la provincia de Limón y
3 a Talamanca le toca Ciclismo de ruta, ciclismo de montaña y voleibol de playa en
4 Cocles. Vamos a trabajar duro para que estas disciplinas que nos corresponden
5 sean un éxito y que haya jóvenes de Talamanca participando en estas disciplinas
6 y sobre todo el voleibol de playa en Cocles, tenemos una tarea de primero que va
7 a ser limpiar la playa, vamos a tener que dejar eso disponible y listo para estas
8 actividades. Sin embargo, aprovechamos para darle continuidad a los proyectos
9 de Estadio de Bribri y Puerto Viejo, que son proyectos que están ahí en este año
10 y el Centro Integral Deportivo de Talamanca, esos tres estamos empujando este
11 año, a ver hasta donde llegamos.

12 Jueves y viernes de acuerdo con el programa estuvimos con la Asociación
13 Moviendo Esperanzas, se entregaron 40 sillas a 40 talamanqueños que no la
14 tenían o la tenían mal, porque no era ajustado a ellos, un programa noble que se
15 desarrolló entre jueves y viernes, bajo el programa de gobierno, quiero
16 agradecerle a los síndicos y regidores que estuvieron ahí, más bien fue a través
17 de los síndicos y algunos regidores que estuvieron ahí estos dos días apoyando,
18 yo estuve y la verdad que eso le hace sentir sacar el corazón cuando ve que una
19 persona que no puede tener esa silla, que el costo es muy alto, que anda una silla
20 que no es para él porque de acuerdo a su condición no le sirve, el problema que
21 tiene está en la silla que tiene, y no solamente es una silla propia, es ajustada a
22 la necesidad de él, ajustada al tamaño de él, acabamos de cerrar dos días de
23 trabajo, fueron 40 personas, dentro de los cuales tuvimos gente del asilo de
24 ancianos que cambiaron la silla.

25 Finalmente quiero decirles, me habían notificado que en Carbón 1 había un hueco
26 peligroso, lo resolvimos ya, lo corregimos.

27 Estuve con la gente de LANAMME, estamos haciendo un proyecto piloto de
28 bacheo es un bacheo con pavimento en frío, pero se le está aplicando cemento
29 en el fondo y pavimento en frío arriba para ver la calidad y la durabilidad que puede
30 dar eso, efectivamente en el momento de aplicarlo tuvimos la visita de los señores



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 de LANAMME y la verdad que me sorprendieron que es un buen proyecto piloto
2 que estamos haciendo y que podríamos utilizar en muchos sitios que se requieren,
3 estamos probando para poder desarrollarlo este año.

4 Tuve la visita al Mercado, ojalá que quede una fecha para ir todos al mercado,
5 quiero que vean como va el avance, la verdad que a veces me quedo sin palabras,
6 yo creía que eso era aplanar algo y levantar un techo, no señor, eso tiene un
7 acondicionamiento del terreno sumamente técnico, va por capas, hay acciones
8 complementarias que se están haciendo en eso, ya lleva bastante cantidad de
9 lastre, dándole el punto final a esto, esperemos que ustedes mismos lo vean.

10 No solamente arreglamos un puente entre el paso de Paraíso y el Suiche, sino los
11 dos, esto nos ha obligado a cerrar completamente ese paso para cumplir con esa
12 tarea, así que hemos venido haciendo trabajos importantes acá.

13 Ya trasladamos una pala a través de la CNE para Sepecue, seguir trabajando los
14 diques, seguir trabajando los mantenimientos de los vados de las entradas de ríos
15 que se afectaron por la inundación. Nosotros nos preparamos para febrero Telire,
16 ya tenemos el equipo, la cuadrilla, los muchachos están en vacaciones, es su
17 derecho, no los puedo cortar, esperemos que en Febrero esté todo listo y
18 empezamos a armar maletas para allá, los muchachos ni siquiera van a bajar, se
19 van a quedar allá para empujar bastante fuerte en esa parte.

20 En otros solamente presentamos tres acuerdos; uno la municipalidad lleva más
21 de cinco años de estar trabajando en que esa área del INA sea trasladada al INA
22 para que ellos puedan mejorar las condiciones de infraestructura, de programas y
23 otros, no habíamos podido continuar porque había una afectación en el plano, ya
24 eso se corrigió, ya eso se logró con catastro nacional corregir, ahora ya estamos
25 listos, se presenta hoy la propuesta para que el concejo conceda eso al INA, que
26 es el final de este proceso. Ahí va el acuerdo de CONAPAM, que mandaron hace
27 dos días el convenio, el convenio es como dice CONAPAM no es como decimos
28 nosotros, así que yo les pido presidente y compañeros no me atrasen esto porque
29 hay que mandarlo el lunes. Finalmente, el acuerdo para crear una cuenta
30 exclusiva para todo lo que se va a cobrar por medio de sinpe. Eso quería



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 informarles a los compañeros del concejo, sobre todo a todos los que nos ven
2 para que sepan a donde enfila las baterías de esta administración, bajo su
3 programa operativo anual en este año, nuestras acciones. Muchas gracias
4 presidente.

5 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias señor alcalde por su informe,
6 abrimos un espacio para comentarios, pero antes quiero referirme a un punto que
7 es Moviendo Esperanzas, yo le estoy pidiendo de la manera más cordial a la gente
8 que está en COMUDAM que se involucren y se incorporen a estos procesos
9 porque son muy importantes, en Talamanca tenemos mucha gente de cuidados
10 paliativos que necesitan una silla de ruedas, necesitan un tanque, una muleta, es
11 importante localizar esa gente.

12 El señor alcalde municipal menciona que aquí están las boletas, solo traigan la
13 información para llenarlas a cualquiera.

14 El señor presidente municipal entonces si saben de alguien que necesita ya
15 escucharon al señor alcalde. Tiene la palabra doña Maritza y después don Freddy.

16 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas tardes me quería enfocar
17 precisamente en el movimiento moviendo esperanza que son las sillas de ruedas,
18 oí que el alcalde mencionó el asilo de ancianos de Bambú, sería muy conveniente
19 que en la próxima se acercaran también o tomaran en cuenta el Centro Diurno de
20 Cahuita ya que ahí hay un chequeo general a todas las personas con
21 discapacidad y las que no tienen discapacidad, ellos tienen un registro en el centro
22 diurno de Cahuita donde es muy importante, que lastima que no hubo un
23 acercamiento de parte de este movimiento de esperanza con el centro diurno de
24 Cahuita porque sería de gran agrado que ellos también participaran en eso de las
25 sillas de ruedas, etc. Para una pronta necesidad que haya que sepan que hay un
26 centro diurno de Cahuita que sería bueno ser tomados en cuenta.

27 El Dr. Julio Molina, presidente, doña Maritza ahí es donde ustedes intervienen
28 como COMUDAM, ahí es donde ustedes focalizan al que necesita, y se lo
29 trasladan a la administración, al señor alcalde o al que conoce más de este tema,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 o a los síndicos, ustedes tienen que trabajar unidos, no pueden trabajar como
2 islas, entonces tenemos que asumir ese rol. Tiene la palabra don Freddy.
3 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, gracias señor alcalde
4 por ese gran informe sobre todo esos cinco ejes, el cual es el programa de
5 gobierno de esta administración que siempre se ha fundamentado por siempre
6 tener todo así, nada empírico sino algo bien fundamentado. Creo que nos queda
7 claro el gran trabajo que tenemos que hacer para el desarrollo de esos cinco ejes
8 a nivel de concejo municipal. Me parece muy importante también que como
9 concejo municipal deberíamos tomar cartas en el asunto y ver como les hacemos
10 llegar a los señores diputados para que nos apoyen pronto con la ley de patentes
11 que es una necesidad de este cantón. Yo quiero referirme en cuanto al CAIS de
12 Talamanca señor alcalde, según tengo entendido la empresa que ganó el contrato
13 del CAIS el 25 de setiembre de 2024, a partir de ese momento tenía 90 días
14 hábiles para empezar con todo el proyecto del CAIS de Talamanca, creo que ya
15 va por ciento y resto de días y no he visto ningún movimiento ni presencia de
16 ninguna empresa en el sitio, eso me preocupa enormemente la pasividad que hay
17 con la entidad, entonces creo que como concejo deberíamos tocar puertas o
18 enviar una nota al doctor Mauricio Solano para que él nos diga como va el asunto,
19 incluso conversando con él le hice la pregunta y me dijo que son 90 días hábiles
20 que llegaban a diciembre, pero por las fiestas de diciembre, esperemos que los
21 primeros días de enero ya haya luz verde y me preocupa porque hoy es 24 de
22 enero y no tenemos ni luz amarilla, no quiero que nos pase como la vez pasada
23 que al final de cuentas el CAI se lo llevaron, aunque ya todo está seguro pero no
24 podemos dormirnos en los laureles y creo que como concejo municipal estamos
25 en la obligación de solicitarle al director que nos informe como va el movimiento
26 de esto. Agradecer enormemente a esta asociación sembrando esperanza yo tuve
27 la oportunidad de compartir el día de ayer y hoy con ellos recibiendo los
28 pobladores de los cuatro distritos, ahí estábamos los regidores, síndicos, ahí
29 trabajamos en una sola misión que era ver esas personas alegres con su silla o
30 su bordón, es un gran logro de esta municipalidad y nuevamente señor alcalde le



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 externo el agradecimiento porque usted ha sido uno de los que ha impulsado estos
2 convenios con todas estas grandes organizaciones que nos han beneficiado de
3 una u otra manera nuestro cantón. Don Dani no sé cuando podemos ponernos de
4 acuerdo para la visita del mercado, habíamos quedado que en esta semana que
5 viene podíamos ponernos de acuerdo para que ustedes conozcan ese gran
6 proyecto, vean la obra monumental que está teniendo Sixaola y que en un futuro
7 va a estar terminada, muchas gracias señor presidente.

8 El señor presidente municipal le da las gracias, tiene la palabra doña Yahaira.

9 La Licda. Yahaira Mora, regidora, muchas gracias presidente, buenas tardes a
10 todos los compañeros del concejo y al pueblo talamanqueño, quiero darle las
11 gracias primero al señor alcalde que nos ha presentado este resumen del POA
12 para este año donde nos explica claramente todo lo que se ha definido, cuál es la
13 ruta de trabajo para este año, ahí lo explicó el alcalde muy clarito, fue muy fácil
14 comprenderlo, vemos que se está trabajando de una forma ordenada, todo lo que
15 se va haciendo es porque ya está en un plan, ya está definido y ahí se va siguiendo
16 de acuerdo a la planificación que se tiene, por esa razón es que nosotros vemos
17 los resultados, vemos semana a semana como se van presentando los proyectos,
18 van saliendo proyectos, están haciendo informes de proyectos, esa es la razón
19 porque no se está trabajando solamente por medio de ocurrencia, sino que se
20 está trabajando siguiendo una ruta ya debidamente planificada. Concuero con el
21 compañero Freddy con respecto al CAIS, creo que sí hay que darle seguimiento
22 porque ya estamos finalizando enero y hay que volver a retomar el tema para ver
23 como está avanzando. También quiero dar gracias a todos los compañeros que
24 tuvimos la oportunidad de estar ayer y hoy en el Multiusos con todos estos
25 señores, señoras, jóvenes, que llegaron a buscar su silla de ruedas que es una
26 bendición para ellos y sus familias, ver la alegría de las señoras, de las madres
27 que estaban necesitando esas sillas para poder darle una mejor calidad de vida a
28 su familiar que se encuentra en estas condiciones de discapacidad, y por supuesto
29 que a la asociación moviendo esperanza, y a todos los que estuvimos
30 participando, colaborando, dando nuestro granito de arena en estos procesos y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 continúa, ese es el trabajo nuestro, localizar a esas personas, no es que le vamos
2 a decir al otro vaya usted, yo identifico a alguien, voy busco el formulario, lo
3 completo, lo traigo a la administración para que se pueda hacer otro grupo, porque
4 ese es el compromiso de la asociación, ellos dicen cuando tengan otro grupo nos
5 vuelven a comunicar y se vuelve a seguir la atención a todas las personas del
6 cantón, es importante que hagamos esta parte nuestra para apoyar a estas
7 familias. Muchas gracias y buenas tardes.

8 La regidora Enid Villanueva Vargas, buenas tardes señor presidente y
9 compañeros, señor alcalde, nos trae como siempre el señor alcalde buenas
10 noticias, como lo es la participación que vamos a tener en lo que es el ciclismo de
11 ruta y de montaña y lo de voleibol de playa para nuestros jóvenes, siempre lo he
12 dicho que el deporte es un poderoso motor de transformación social en el cual
13 aleja de malos hábitos a nuestros jóvenes y sobre esto esta administración
14 siempre ha trabajado y les ha apoyado. Con la reunión de JAPDEVA estuvimos
15 aquí presentes algunos regidores y síndicos, donde se nos informó sobre los
16 cambios de la normativa técnica es por eso que muchas veces escuchamos decir
17 porqué ese proyecto dura tanto, que pasa con ese proyecto que escuché que ya
18 casi se ejecutaba, que ya casi viene y vemos este tipo de atrasos, porque cada
19 proyecto tiene que ser formulado bajo rigurosos parámetros que se solicitan, eso
20 está fuera de nuestras manos, para luego pasar por un filtro que cumpla con toda
21 la normativa que nos solicitan, podemos ver el caso de JAPDEVA con estos
22 cambios de normativa que lo hicieron así repentinamente. No es la primera vez
23 que esta administración ha hecho acciones importantes y sensibles como lo es
24 apoyo a las personas con discapacidad, recordemos a la población que talvez no
25 conoce que contamos con una oficina desde ahí es donde se trabaja con la
26 población de adulto mayor y la población discapacitada, desde ahí se coordina
27 con estas fundaciones que brindan apoyo, como lo es esta fundación movimiento
28 de esperanza, que anteriormente es bueno recalcar que hemos entregado 71
29 sillas y en esta ocasión el señor alcalde acaba de presentarnos en su informe que
30 hemos entregado 40 sillas más, para un total de 111 sillas que nuestra población



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 discapacitada del cantón ha sido beneficiada. También quería referirme al informe
2 del plan operativo anual que el señor alcalde hoy nos presenta, del 2025, que nos
3 resume de una manera técnica y detallada las acciones, el estado de la ejecución
4 que se realiza en cada uno de los cinco ejes con excelencia donde se refleja su
5 productividad, y quería referirme al quinto eje, porque la recuperación de la
6 infraestructura vial ha sido uno de los esfuerzos más grandes y significativos de
7 este cantón, devolverle a las comunidades las calles y los puentes en buen
8 estado, ha sido un reto titánico en los cuatro distritos. Llevamos colocación de
9 pavimento de TSB 3 a nivel cantonal que han sido 17 km. Con una inversión de
10 1200 millones de colones. La compra de maquinaria para colocación de pavimento
11 y seguir con el programa de pasar de lastre a pavimento, que tiene un valor de
12 758 millones. En lo que es materia de puentes, tenemos el puente Quiebra Caños,
13 que fue una inversión de 364 millones. El puente de Gandoca con una inversión
14 de 598 millones de colones. Los tres puentes de Puerto Viejo que fue una
15 inversión de 1800 millones de colones. La reconstrucción de los tres puentes del
16 Suiche de Paraíso que el señor alcalde hoy nos ilustraba con una inversión de 12
17 millones de colones, seis millones cada uno. Para un total de inversión en Puentes
18 de 2712 millones. En pasos de alcantarillas, tenemos los 17 pasos de Carbón 2
19 con un monto de 386 millones de colones. 22 pasos de alcantarilla en el camino
20 La Pera ruta 19 por un monto de 692 millones. Los tres pasos de alcantarilla de
21 Carbón 1 y el paso de Soki distrito Telire con una inversión de 180 millones de
22 colones. Para un total de inversión de proyectos de pasos de alcantarilla de 1300
23 millones de colones. Y esto en total la inversión de proyectos de infraestructura
24 vial es de más de 6000 millones de colones. Así que ver un alcance de esta
25 magnitud refleja el compromiso y la capacidad de gestión, de hacer alianzas,
26 decirlo es fácil, pero cada proyecto exige estrategias, exige un análisis y defensa
27 para enfrentar lo inesperado y encima hostigado por los troles como lo estamos
28 viviendo, es de reconocer realmente señor alcalde el desempeño que realiza su
29 administración, nos sigue demostrando la capacidad de enfrentar los desafíos y
30 la firmeza ante los intereses particulares, y enfocarse en gestionar los proyectos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 socioeconómicos del cantón de Talamanca, sabemos que este plan operativo
2 anual 2025 seguirá usted trabajando, gestionando con excelencia, muchísimas
3 gracias.

4 El señor presidente municipal da las gracias a doña Enid, tiene la palabra don
5 Manuel.

6 El señor Manuel Antonio Zúñiga Agüero, síndico, buenas tardes señor presidente,
7 señor alcalde, regidores, regidoras, síndicos, síndicas, y pueblo que nos sigue por
8 las redes sociales, gracias señor alcalde por presentarnos el POA, los cinco ejes
9 que vamos a trabajar, podemos ver que se está trabajando ordenadamente no
10 antojadizo como en algunas ocasiones se ha trabajado, y los resultados los
11 podemos ver, la compañera mencionaba tantos proyectos que se ejecutan en los
12 cuatro distritos y nos llevaríamos un montón mencionando proyectos que se
13 ejecutaron, gracias señor alcalde por su incansable labor, el esfuerzo que hace,
14 semana a semana, yo a veces me quedo asombrado de donde saca tanta energía,
15 porque él va a reuniones para acá, para allá, y no es que va a estar sentado, va a
16 pelear por el cantón. Contento porque vienen juegos nacionales para acá, hay que
17 correr, hay que ponerse las pilas a bretear porque eso es importantísimo para el
18 cantón. Quiero referirme al gran programa con esta fundación Moviendo
19 Esperanzas, sinceramente ver esos viejitos y viejitas, no solo entregamos sillas,
20 les dimos desayuno, café, almuerzo, ver las compañeras vicealcaldesas,
21 secretarias, trabajando, preparando alimentos, parecían zompopas, jalando para
22 acá y para allá, llevando comida a los señores, que muchas veces los viejitos no
23 desayunan temprano, entregamos sillas en los cuatro distritos, desde alto Telire,
24 Sixaola, Bratsi, Cahuita, los invito a ustedes regidores, en las comunidades, con
25 el gran trabajo que se hizo, la coordinación con el señor alcalde, tenemos las
26 puertas abiertas, nos decían los señores comiencen a trabajar desde mañana,
27 levantando listas nuevas, no paren, tenemos esa gran bendición porque tenemos
28 las puertas abiertas por el trabajo, hoy estaban también los donantes desde
29 Estados Unidos, viendo ellos el trabajo, las sillas que ellos donan, venir a ver en
30 donde se están utilizando, entonces tenemos las puertas abiertas, trabajemos en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 nuestras comunidades que no se nos quede ni una sola persona, don Julio le
2 llegan a la clínica de ahí mismo nos dice aquí esta persona y nosotros vamos.
3 Quiero agradecerle a los síndicos, a los regidores, porque andábamos de casa en
4 casa buscando la información, muchas veces llegamos y hay que pedir
5 información básica, pero muchas veces la gente no cree y no nos querían dar esa
6 información, hay que sacar fotos, medidas, las sillas no se entregan sin un
7 proceso, ayer llegó un muchacho que no nos quería brindar la información y fue
8 al primero que se le entregó la silla, casi lloraba de ver su silla, un señor me decía
9 bendito Dios porque la silla que tenía no aguantaba la espalda, eso lo llena a uno
10 de satisfacción para seguir trabajando y los motivo a ustedes a unirse con
11 nosotros a trabajar. Gracias señor alcalde por estos convenios que se firman y
12 vemos el resultado, Talamanca va para arriba, tenemos que echarle bonito porque
13 esto va para grande, muchas gracias y buenas noches.

14 El señor presidente municipal le da las gracias, sigue doña Maribel y
15 posteriormente don Dani.

16 La Licda. Maribel Pita, síndica, muy buenas tardes señor presidente, señor
17 alcalde, señores regidores y compañeros síndicos, es de agradecerle y darle
18 gracias al señor alcalde por los informes que semana a semana él nos da, se toca
19 los cuatro distritos, ya Telire tiene listo la maquinaria una parte en el lado de ellos,
20 había costado por las lluvias, pero vemos que ya empieza el trabajo allá. De
21 verdad que con este POA y en todo, toda persona que es administrador jamás
22 puede trabajar a lo loco, con el POA uno se va trazando líneas de trabajo que va
23 hacer durante todo el año, en esto vemos estos cinco ejes que nos van dando una
24 pauta en todo lo que se va hacer en este año, muchas gracias porque en eso
25 contempla todo lo que en realidad el cantón necesita, si vemos se habló de Policía
26 Municipal, educación, pescadores, ferias, mercado, CONAPAM, todo lo que se va
27 hacer en la municipalidad, arreglo, tenemos que ir conforme a la tecnología como
28 lo es el pago de sinpe, en otros lados ya uno por sinpe paga, todo ya se usa, es
29 bueno que la municipalidad también empiece con todo eso. Me pone contenta lo
30 de las ferias porque ahí se toca a personas agricultores que tienen su producto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 pero que no saben donde venderlo. Sobre la feria del plátano somos un cantón
2 que tiene el mejor plátano y a veces no valoramos esto, entonces que bueno esa
3 feria y además una reina que buscar en los distritos, todo esto lo motiva a uno a
4 seguir trabajando y como dijeron los compañeros con un norte, no en loqueras.
5 Lo del mercado todo el paso que se va dando, no es algo pequeño, es algo grande.
6 El puente que se está haciendo en el Suiche que tanto se necesitaba que poco a
7 poco va terminando. Muy agradecida con lo de CONAPAM, por cierto, ya viene
8 listo solo que ustedes señores regidores lo aprueben, son adultos mayores y ellos
9 necesitan todo eso. Con Sembrando Esperanza es mi segunda oportunidad que
10 trabajo con ellos y es un trabajo que de verdad, aunque uno se cansa, pero al final
11 queda con gran animo de ver aquellas personas que tanto lo necesitan, porque si
12 vemos los costos de estas sillas de ruedas son grandes, un chiquillo llevaba una
13 silla de más de setecientos porque era adaptada a su discapacidad, vi otra que
14 llevaba hasta una mesita para que la niña pudiera pintar, y ella en su discapacidad
15 contenta nos enseñaba lo que pinta, la señora alegre que no hayaba como
16 agradecerle al señor alcalde porque decía de donde vamos a sacar plata para
17 comprar esta silla, en ningún lado, solo el señor alcalde se acuerda de nosotros,
18 eso agradecía mucho, no solo ella, ver todo el grupo, porque como decían los
19 compañeros a cada uno nos tocó buscar, no como doña Maritza dijo que tomen
20 en cuenta el centro diurno de Cahuita, somos nosotros mismos, es usted como le
21 dijo don Julio la que tiene que traer datos porque ellos brindan todo, pero somos
22 nosotros los que buscamos, tiene un trabajito don Dani también para buscar estas
23 personas porque como dijeron los compañeros hoy nos dijeron que desde mañana
24 empezáramos a buscar nuevas personas para otra ayuda, porque de dónde ellos
25 van a conseguir estas sillas de ruedas, hoy ocho de los cuarenta pude conseguir
26 tres, ocho eran del asilo de ancianos, el resto era de otras partes, a estos viejitos
27 del asilo de ancianos había que llenarles un test y nos decían que estaban
28 incómodos con las sillas que tenían ya que no eran ajustadas a ellos, mientras
29 que hoy don quíncho, es un señor que no tiene pies y es el que hace las sillas, el
30 que acomoda a los demás las sillas, y lo llena a uno de esa alegría de estar ahí,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 es un señor con discapacidad y no le importa que no tiene sus pies, hay que darle
2 gracias a Dios por estos proyectos que no son en vano, es algo que llena a estas
3 mismas personas y que la municipalidad le está llegando a aquellos que no
4 pueden hablar, no pueden decir, la familia no tiene los recursos, pero se les está
5 dando. Quiero felicitar al señor alcalde por estos convenios porque son grandes
6 para aquellas personas que no lo pueden conseguir. Muy contenta por todo lo que
7 viene para Bribri, las calles, el arreglo, el bacheo, todo se está arreglando. Lo de
8 los estadios sueño con ver eso, son sueños que sé que en algún momento se
9 hacen realidad. El CAIS hay que ir poco a poco a ver que pasa, el alcalde nos
10 pone dentro de estos trabajos, cada distrito tiene sus trabajos y dentro de eso a
11 Cahuita le toca todo eso, sé que cada uno investigo todo lo que tiene cada distrito
12 y eso es bueno porque día a día uno también va engrandeciendo, va aprendiendo
13 más sobre todo esto, los insto a ustedes a guiarse un poco para seguir trabajando.
14 Hoy me quedaba viendo, ahí no era un regidor, ahí era una persona que trabajaba,
15 ver a Freddy, Enid, Yahaira, Denis, con estos señores, que emocionante, lo que
16 dijo Freddy, ahí no veíamos si es de Bratsi, de Cahuita, era un equipo trabajando
17 para un cantón y esto es digno, ver a los síndicos con ellos identificados, Ginia,
18 Rafael, don Horacio son su idioma hablándole a su gente para que entiendan todo,
19 es digno de felicitar el equipo que tenemos, es un equipo unido, trabajamos todos
20 en conjunto, Freddy, Yahaira, estaban antes de las siete, teníamos un
21 compromiso y había que sacarlo, no es solo traer los viejitos, hay que llenar el
22 formulario, llevarlos, cada uno tenía algo que hacer, Gerardo y Yendry eran los
23 encargados de revisar las sillas, Manuel tenía su función, fue un trabajo en
24 conjunto que es digno de felicitar al señor alcalde porque nos da informes que
25 llenan, nos da un camino con el que nos vamos a guiar durante este tiempo con
26 estos cinco ejes, vemos todo lo que viene y que bueno esto, más nos informa de
27 los juegos nacionales, hace mucho hubo solo boxeo aquí, hoy tenemos ciclismo
28 de montaña, de ruta y voleibol de playa, que lindo y ojala que de Talamanca salga
29 un equipo que también compita aunque sabemos que son bicicletas de alto calibre
30 para esto, pero habría que ver que los muchachos que vayan a participar tengan



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 todo eso. Que bueno tener jóvenes en voleibol, hay que buscarlos, sé que
2 tenemos en Talamanca un poco de todo, boxeadores, basquetbol, voleibol y ahora
3 juegos nacionales en ciclismo, Dios nos acompañe a todos y que todo nos salga
4 como tiene que salir, muchas gracias y buenas tardes.

5 El señor presidente municipal le da las gracias, y terminamos con don Dani.

6 El regidor Donald Williams Shirley, veo cosas muy importantes en el resumen de
7 los cinco ejes, bien ordenados, eso es importante para la municipalidad y para el
8 cantón en sí. El señor alcalde hablo de COMUDAM realmente si yo voy a las
9 reuniones y veo cosas sumamente interesantes, hay una ley que es la 10546, es
10 una ley no transitorio, está en la gaceta 204, esa ley salió el 31 de octubre del año
11 pasado, hay una situación acá que se envió a jurídicos y ya han pasado más de
12 diez días, según las indicaciones cuando pasa diez días y jurídicos no menciona
13 tiene que volver al concejo y realmente vi que no había ni sentido enviar eso a
14 jurídicos porque es una ley y se está atrasando el proceso para que la personas
15 que se nombraron puedan funcionar, entonces necesito que talvez el presidente
16 vea este tema y no atrasar más el COMUDAM, veo a Siquirres que van todos los
17 miembros a las reuniones, en el caso de Talamanca es mi persona que va
18 nombrado porque no pueden ir los demás, por lo que pido ver eso, creo que el
19 informe del alcalde está bien y hay que seguir así.

20 El Dr. Julio Molina, presidente, don Dani muchas gracias, y COMUDAM no es una
21 cuestión de miembros, es una cuestión de trabajo y como tal tenemos que resolver
22 lo de la comisión es cierto, pero doña Maribel decía algo importante que es el
23 trabajo en equipo y es lo primordial, sé lo que es estar en este tipo de acciones
24 porque estoy en una comisión de cuidados paliativos que tengo camas, tanques
25 de oxígeno, muletas, andaderas, me toca solo porque al final todo el mundo se
26 me quitó, entonces me toca solo, y sé lo importante que son estos pequeños
27 detalles que ustedes mencionan, entonces los invito una vez más, hay que
28 retomar la COMUDAM es cierto, pero también hay que retomar con el corazón las
29 cosas que están haciendo. Muchas gracias.

30 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente informe de comisiones.

2 **Informe N° 1 del regidor Donald Williams Shirley**

3 **Informe de Gira Región Brunca**

4 • Días 14,15,16,17 y 18 de enero del 2025

5 • Motivo: Reunión con las municipalidades de la Región Brunca donde se discutirá
6 sobre la creación de la Red Nacional de Comisiones Municipales de Discapacidad
7 y Adulto Mayor.

8 • Lugar: Centro Cívico por la Paz, Corredores. Puntarenas.

9 • Salida: 14 de enero 2025 a las 12:00 md.

10 • Llegada: 18 de enero del 2025 a las 8:15 am.

11 • Participantes:

12	Nombre	Cargo	Institución
13	Siani Castillo	Encargada de OFIM	Municipalidad de Coto Brus
14	Mauren Jiménez	Primera Vicealcaldesa	Municipalidad de Coto Brus
15	Katherine Rodríguez	Presidenta COMUDAM	Municipalidad de Corredores
16	Yeily Guerra	Primera Vicealcaldesa	Municipalidad de Corredores
17	Rosa Fernández	Presidenta	Asociación NUK KIRI- Corredores
18	Amira Vega	Primera Vicealcaldesa	Municipalidad de Pto. Jiménez
19	Josefa Ríos	Presidenta	Asociación Buenos Aires
20	Donal Williams	COMUDAM	Municipalidad de Talamanca
21	Maureén Cash	Primera Vicealcaldesa	Municipalidad de Siquirres
22	Yorleny Camareno	Presidenta COMUDAM	Municipalidad de Siquirres
23	Roberto Fajardo	COMUDAM	Municipalidad de Siquirres
24	Marjorie Miranda	COMUDAM	Municipalidad de Siquirres
25	Kembly Mora	Encargada OPAMDIS	Municipalidad de Pococí
26	Mario Rivera	Asesor	Asamblea Legislativa

27 Se adjunta lista de asistencia con firmas.

28 Desarrollo de la reunión:

29 1. Presentación: Creación de las oficinas de Persona Adulta Mayor y la Persona
30 con Discapacidad, según las leyes 10046 y 10546.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

- 1 • Expositora: Kembly Mora Rodríguez (OPAMDIS, Municipalidad de
- 2 Pococí).
- 3 2. Presentación: Red COMUDAM Huetar Caribe: Buenas prácticas, coordinación
- 4 y proyectos importantes.
- 5 • Expositor: Mario Rivera Lizano (Asesor del Diputado Yonder Salas Durán).
- 6 3. Presentación: Proyecto Centros Regionales de Rehabilitación y Habilitación.
- 7 • Expositor: Marjorie Miranda, Municipalidad de Siquirres.
- 8 Acuerdos:
- 9 1. Enviar formato de moción para el acuerdo de creación de la OPAMDIS.
- 10 2. Socializar el documento machote de Reglamento para las OPAMDIS.
- 11 3. Tomar acuerdo para coordinar fecha para la próxima reunión con todas las
- 12 municipalidades de la Región Brunca para la creación de la Red COMUDAM
- 13 Huetar Brunca, una vez que las municipalidades hayan conocido y cumplido la
- 14 aplicación de la normativa respecto a la Ley 10546 y 10547. **Anexo fotográfico.**
- 15 El regidor Donald Williams Shirley fue sumamente importante esa reunión y hay
- 16 una cosa muy importante aquí, existe la entidad de OPAMDIS, sino se abre la
- 17 oficina en la municipalidad los recursos van para OPAMDIS, si se abre la oficina
- 18 los recursos quedan acá y la administración puede contratar una funcionaria a
- 19 medio tiempo o tiempo completo, son cosas que realmente hay que analizar,
- 20 vuelvo a insistir no debemos estar atrasando este proceso de COMUDAM, ya que
- 21 como es por ley tiene un sinfín de funciones, es persona con discapacidad y adulto
- 22 mayor, hablo esto porque estoy dentro de esa situación y lo mencionaron en la
- 23 última reunión que tuvimos.
- 24 **Informe N° 2 Comisión FEMUCARIBE**
- 25 Sesión ordinaria N°1 del 2025 del 18 de enero de 2025
- 26 Lugar: Instalaciones de FEMUCARIBE, Siquirres.
- 27 Hora: 10:00 a.m.
- 28 **Asisten:**
- 29 Denia Zúñiga Pita, Primera Vicealcalde
- 30 Denis Villalobos Arce. Regidor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 Freddy Soto Álvarez. Regidor

2 **Resumen ejecutivo de los temas desarrollados.**

3 Con respecto a los informes financieros abordados se dictamino:

4 1) Aprobación por unanimidad los informes de ejecución y liquidación
5 presupuestaria del 2024.

6 2) Aprobación por unanimidad el presupuesto extraordinario 01-2025.

7 3) Se da seguimiento a los desembolsos realizados a las municipalidades del
8 Impuesto al Banano periodo 2024, pues se considera hay sumas pendientes.

9 4) Se da seguimiento a fondos de CORBANA, que por decreto en el pasado eran
10 destinados al Ministerio de Seguridad. Este porcentaje asignado a MS redujo en
11 un 0,001% las asignaciones o montos percibidos por las municipalidades. Como
12 medida para recuperar ese porcentaje se están llevando a cabo desde
13 FEMUCARIBE y las municipalidades acciones para recuperar esos montos, entre
14 estas acciones están:

15 a. Solicitud formal o certificación a Contabilidad Nacional que evidencien o
16 clarifiquen la utilización de estos fondos.

17 b. Generar una mesa de diálogo con los representantes de CORBANA,
18 municipalidades y FEMUCARIBE para impulsar alternativas que permitan
19 recuperar el porcentaje asignado a MS.

20 c. Formulación de un decreto o convenio mediante el cual ese monto porcentual sea
21 administrado por CORBANA para la implementación de programas de seguridad
22 de las municipalidades beneficiarias de los fondos generados por la producción
23 de banano.

24 d. Impulsar esta iniciativa desde los municipios mediante la formulación de una
25 moción que respalde esta iniciativa.

26 **Asuntos varios.**

27 1) Se gestionará una reunión con el Ministro de Obras Públicas y Transporte para
28 conocer en detalle las obras complementarias a desarrollar en la Ruta Nacional
29 32.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 2) Se consigna lugar, fecha y hora para la próxima sesión, quedando consignada
2 para el sábado 15 de febrero del 2025, al ser las 11:00 a.m. en las instalaciones
3 de la Municipalidad de Parrita.

4 **Adjunta orden del día de la sesión y evidencia fotográfica.**

5 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Freddy Soto.

6 El regidor Freddy Soto Álvarez, muchas gracias señor presidente, en cuanto al
7 informe brindado por el compañero Denis es bueno recalcar que desde el año
8 pasado la Federación FEMUCARIBE viene dando seguimiento a esto del
9 impuesto del banano, esto se dio gracias a que el señor alcalde hizo la consulta
10 porque eso tenía no sé cuantos años de dormir en el sueño de los justos, y que
11 ese impuesto del banano, que es el 0.001% ninguna de las municipalidades que
12 producen banano percibían ese porcentaje sino que se pasó a Fuerza Pública, lo
13 cual usaban para compra de botas, comida, etc. Nada tenía que ver con
14 seguridad ciudadana, con municipalidades, entonces el señor alcalde hizo en su
15 momento que se preguntara donde estaban esos recursos y gracias a eso
16 empezaron a tirar la bola, el ministerio de seguridad pública dice que la plata la
17 tiene CORBANA, y ellos dicen que no, y ahora que está depositada en una cuenta
18 en Caja Única, entonces en base a todo esto, lo que se está proponiendo o se le
19 va proponer a CORBANA es que si el fondo lo seguía administrando el estado
20 íbamos a seguir en las mismas condiciones, no íbamos a percibir nada, entonces
21 se llegó a un acuerdo que ese fondo sea que lo maneje el mismo CORBANA,
22 porque con ellos nos garantizamos que el fondo siempre va estar ahí, si el
23 gobierno cambia el otro va decir que no sabe nada, y si CORBANA lo mantiene,
24 siempre nos está ayudando a todas las municipalidades afiliadas, y CORBANA lo
25 que está aduciendo es que para manejar ese porcentaje que les cuento no son
26 diez pesos, es mucha plata, y si una municipalidad pone un proyecto de
27 seguridad, CORBANA le aporta la plata para el proyecto de seguridad o cualquier
28 otro proyecto, se va manejar bajo proyectos, es una manera muy buena de seguir
29 y garantizarnos que esa plata siempre va a estarse utilizando en los cantones,
30 así es como se está dando la lucha por ese porcentaje, en eso va el informe del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 compañero Denis y lo que se trató el sábado, se va hacer una mesa de trabajo
2 con ellos y gente del gobierno.

3 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

4 El Dr. Julio Molina Masis, presidente, presentación y discusión de mociones.

5 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Donald Williams Shirley, **Asunto: Moción**
6 **para la Creación de la Comisión Especial del Concejo para Asuntos de la**
7 **Población Tribal Afrodescendiente.**

8 El Dr. Julio Molina, presidente, cede la palabra al regidor Freddy.

9 El regidor Freddy Soto, solo para hacer una consulta, me parece que ya tenemos
10 una comisión afro en la municipalidad, y creo que hay una comisión de cultura.

11 El Dr. Julio Molina, presidente, la comisión especial ya se había tocado tiempo
12 atrás cuando vino la comisión permanente afro y ellos mismos recomendaron
13 crear una comisión paralela especial, la que está es la permanente donde está
14 Patterson, más bien ellos indicaron que sería interesante tener comisión especial
15 que no tiene que ver nada en cuanto a lo que dicta la permanente. Tiene la palabra
16 don Dani.

17 El regidor Donald Williams Shirley esta comisión el concejo ya había tomado el
18 acuerdo de esta comisión especial pero no estaba bien constituida, tenía que
19 hacer otra forma como esta que se está dando, desde años atrás la municipalidad
20 ha tenido esta comisión afro y no existe una comisión permanente afro, esta sería
21 la única comisión a nivel de la municipalidad, una comisión especial que tendría
22 una tarea alrededor de los asuntos afros. Lo otro es que, en el código municipal,
23 artículo 49 indica la forma, el concejo lo aprueba y el presidente municipal
24 presenta los nombres de las personas que van a estar dentro de esa comisión.

25 El Dr. Julio Molina, presidente, compañeros esto tiene tiempo de estarse viendo,
26 entonces procedamos a votarla o no votarla, si están de acuerdo.

27 La regidora Maritza Medrano, tengo entendido que esa comisión ya existe.

28 El señor presidente municipal indica que no existe la comisión especial, existe una
29 permanente que fue la que vino Patterson a explicarnos, Cyrus.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 El regidor Donald Williams indica que eso es una asociación que tienen, no es
2 comisión.

3 El señor alcalde municipal indica que hay un acuerdo del tema de la comisión y
4 se está nombrando esta, tal vez una recomendación señor presidente, dice tres
5 asesores, estamos de acuerdo pero que sean pertenecientes a órganos afros, no
6 individual, porque entonces no estaríamos generando la integración, porque si
7 representan organizaciones, representan grupos.

8 El señor presidente municipal indica que eso es muy importante, alguna
9 asociación de desarrollo u otra, está bien. Lo sometemos a votación. Queda
10 aprobada por unanimidad.

11 **Acuerdo 7:** Moción presentada por el Regidor Donald Williams Shirley, que dice:

12 **Asunto: Moción para la Creación de la Comisión Especial del Concejo para**
13 **Asuntos de la Población Tribal Afrodescendiente.**

14 **CONSIDERANDO:**

15 **PRIMERO:** El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de
16 la ONU y el Convenio 169 de la OIT subrayan la importancia de proteger los
17 derechos de las comunidades afrodescendientes e indígenas. Además, el
18 Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024) ha promovido la
19 visibilidad de esta población, reconociendo su contribución y la necesidad de
20 abordar la desigualdad estructural que enfrentan. Por su parte, el cantón de
21 Talamanca tiene una alta concentración de población afrodescendiente, quienes
22 enfrentan desafíos significativos en acceso a salud, educación, vivienda, empleo
23 y reconocimiento de derechos ancestrales y culturales.

24 **SEGUNDO:** Que el artículo 13 y 49 del Código Municipal (Ley N.º 7794) otorga al
25 Concejo Municipal la facultad de crear comisiones especiales para atender
26 asuntos específicos de interés público.

27 **TERCERO:** Que, mediante reunión del Concejo Municipal de Talamanca del 23
28 de octubre de 2024, se detalló el procedimiento para la conformación de
29 comisiones especiales, que incluye pasos clave como la Identificación de la
30 necesidad, justificación, objetivos, composición de los miembros, temporalidad,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 supervisión y rendición de informes periódicos. Estos requisitos resultan
2 necesarios para aprobación formal por parte del Concejo Municipal.

3 **CUARTO:** La Comisión Especial de Asuntos Afrodescendientes tendrá como
4 objetivo general, recomendar al concejo municipal para su aceptación y
5 aprobación de los asuntos que les compete y que benefician a la población
6 Afrodescendiente y Tribal para una mejor calidad de vida (Salud, educación
7 tomando en cuenta el inglés creole limonense, asuntos laborales, sociales,
8 culturales, deportivos respetando los géneros, apoyo a nuestros adultos mayores,
9 accesibilidad y discapacidad, caminos, agua potable, vivienda digna, respeto a los
10 derechos tribales y ancestrales, territoriales y tenencia de la tierra , recuperación
11 de los nombres ancestrales e identificar los sitios de memoria Tribal, también que
12 se pueda contar con apoyo permanente en asuntos y trámites legales.

13 **QUINTO:** Entre los objetivos específicos que tendrá la Comisión Especial de
14 Asuntos Afrodescendientes serán:

- 15 1. Promover iniciativas para el reconocimiento de los derechos tribales y
16 culturales de la población afrodescendiente y tribal, respetando los marcos
17 legales nacionales e internacionales (Convenio 169 de la OIT, CERD,
18 Consenso de Montevideo).
- 19 2. Reactivar la Oficina Municipal de Asuntos Afrodescendientes, para coordinar
20 programas y actividades que benefician a estas comunidades.
- 21 3. Impulsar actividades para la preservación de la lengua creole limonense, la
22 recuperación de nombres ancestrales y la identificación de sitios de memoria
23 histórica.
- 24 4. La comisión coordinará con la Alcaldía y demás departamentos municipales
25 para garantizar la no duplicidad de acciones propuestas.

26 **SEXTO:** La composición de la Comisión será bajo el siguiente esquema, 3
27 representantes del Concejo, que pueden ser regidores o síndicos, 1 representante
28 de la administración en donde se recomienda que participe el Alcalde, o la
29 vicealcaldesa que para el efecto sea designada por el Alcalde y 3 asesores



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 externos con amplia experiencia, siempre con una recomendación técnica o
2 historial pertinente en materia afrodescendiente que amerite su participación.

3 **SEPTIMO:** Las reuniones ordinarias se celebrarán el primer lunes de cada mes,
4 a las 4:00 p.m., en Instalaciones Municipales disponibles para dicho fin o
5 comunidades seleccionadas. Las reuniones extraordinarias podrán realizarse de
6 forma virtual, convocadas por el coordinador o al menos dos miembros de la
7 comisión.

8 **OCTAVO:** La Comisión Especial del Concejo para Asuntos de la Población Tribal
9 Afrodescendiente tendrá una vigencia de dos años, hasta el **1 de mayo de 2026**,
10 con informes bimensuales al Concejo Municipal sobre sus avances. Podrán los
11 miembros ser reelegidos por un mismo periodo, siempre que se justifique la
12 necesidad de su continuidad por parte del Concejo Municipal.

13 **POR TANTO:** El Concejo Municipal de Talamanca, en atención a sus
14 competencias y facultades legales, acuerda: La Comisión Especial del Concejo
15 para Asuntos de la Población Tribal Afrodescendiente, que tendrá por objetivo
16 coordinar acciones para atender las problemáticas prioritarias de la comunidad
17 afrodescendiente en Talamanca, enfatizando en los siguientes ámbitos: Limpieza
18 y conservación de playas, recuperación y protección de espacios públicos y sitios
19 ancestrales, mantenimiento y mejora de vías públicas., regulación de tránsito y
20 seguridad vial y la coordinación con instituciones públicas para soluciones
21 integrales requeridas por la comunidad afrodescendiente. **SOMETIDA A**
22 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE**
23 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
24 **UNANIMIDAD.** -----

25 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, **Asunto:**
26 Autorización al señor Alcalde Municipal para suscribir “**CONVENIO No. 147-2025**
27 **PARA LA ATENCIÓN Y CUIDO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

28 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, compañeros yo creo que esto es
29 importante, esto es por el bienestar de lo adultos mayores, personas con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 discapacidad, por la gente que necesita, entonces creo que no le debemos poner
2 mucha traba y aprobarlo. Lo someto a votación. Aprobada por unanimidad.

3 **Acuerdo 8:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

4 **Asunto:** Autorización al señor Alcalde Municipal para suscribir “**CONVENIO No.**
5 **147–2025 PARA LA ATENCIÓN Y CUIDO DE PERSONAS ADULTAS**
6 **MAYORES CON RECURSOS DE LAS LEYES No. 5662, LEY DE**
7 **DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES, REFORMADA**
8 **ENTRE OTRAS, POR LA LEY 9188 MODALIDAD: ATENCIÓN DOMICILIARIA**
9 **Y COMUNITARIA MUNICIPALIDADES”.**

10 El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y la Municipalidad de Talamanca,
11 han acordado suscribir el “CONVENIO No. 147–2025 PARA LA ATENCIÓN Y
12 CUIDO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES CON RECURSOS DE LAS
13 LEYES No. 5662, LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES
14 FAMILIARES, REFORMADA ENTRE OTRAS, POR LA LEY 9188 MODALIDAD:
15 ATENCIÓN DOMICILIARIA Y COMUNITARIA MUNICIPALIDADES” el cual
16 tendrá como **Objeto del Convenio:** El objeto de este Convenio consiste en
17 autorizar el giro de los fondos públicos recaudados en virtud de la Ley No. 5662,
18 Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, reformada, entre otras, por
19 la Ley No. 9188 del 28 de noviembre de 2013, para financiar programas de
20 atención de personas adultas mayores, costarricenses o residentes legales, en
21 condición de pobreza o pobreza extrema. El criterio para la medición de la
22 pobreza a considerar será el ingreso familiar per cápita calculado por el
23 SINIRUBE, cuando se encuentre por debajo de las líneas de pobreza y pobreza
24 extrema calculadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para
25 el periodo correspondiente. Debido a que estos límites establecidos por el INEC
26 son variables, el CONAPAM dará seguimiento a su comportamiento, y en caso de
27 presentarse variaciones, se comunicará para que se proceda al ajuste de los
28 montos. Debido a que con estos recursos se financiará la atención de necesidades
29 básicas dentro del Programa de la Red de Atención Progresiva para el Cuido
30 Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica, en la modalidad de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 atención domiciliar y comunitaria, la Municipalidad deberá detallar en su plan
2 anual de trabajo, la meta en materia de atención de personas adultas mayores,
3 que asumen mediante la asignación del subsidio que realiza el CONAPAM. Los
4 recursos girados y no ejecutados durante el año 2024 y años anteriores, deberán
5 ser presupuestados nuevamente por las Municipalidades Destinatarias y su
6 ejecución se registrará por las cláusulas del presente convenio. Estos remanentes no
7 serán recursos adicionales para el año siguiente, si no parte del presupuesto
8 2025, el que podrá tener aumentos o disminuciones durante el periodo.” **Por**
9 **encontrarse ajustado al marco legal, se aprueban la totalidad de los términos**
10 **y condiciones del convenio antes indicado por parte del Concejo Municipal**
11 **del Cantón de Talamanca y se autoriza al Alcalde Municipal Licenciado**
12 **Rugeli Morales Rodriguez para que suscriba el convenio antes referido y**
13 **apruebe la totalidad de las cláusulas y condiciones del mismo. SOMETIDA**
14 **A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE**
15 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
16 **UNANIMIDAD.** -----

17 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, secundada por la
18 Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, **Asunto: DONACIÓN DE INMUEBLE POR**
19 **PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA AL INSTITUTO NACIONAL**
20 **DE APRENDIZAJE (INA) Y AUTORIZACIÓN AL ALCALDE MUNICIPAL PARA**
21 **PARA SUSCRIBIR ESCRITURA DE SEGREGACIÓN Y DONACIÓN ANTE**
22 **NOTARÍA DEL ESTADO.**

23 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, cede la palabra a don Freddy.

24 El regidor Freddy Soto muchas gracias señor presidente, como lo decía el señor
25 alcalde en su informe este proceso ya tiene años, desde el 2020 le estamos dando
26 a este proceso del traspaso del terreno al INA, no se había podido porque había
27 una anotación y hasta que no se resolviera eso no se podía traspasar el inmueble
28 al INA, es valido recalcar que el traspaso del inmueble se puede hacer de
29 institución a institución sin necesidad de otra instancia, donde no se podía hacer
30 es si la municipalidad le va a donar a una asociación o una organización, ahí si



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 tendría que ir a la asamblea legislativa, pero como es de institución a institución
2 no amerita más que haya la disponibilidad de ambas partes, está el acuerdo
3 suscrito y nada más que el señor se haga presente a la notaría del estado a firmar
4 el traspaso del inmueble al INA, para que esto le de al INA la oportunidad de ir
5 creciendo más como institución y beneficie más a nuestros jóvenes del cantón.

6 El señor Julio Molina, presidente, muchas gracias don Freddy creo que esto lo
7 habíamos hablado en jurídicos, de la importancia de que los chicos de Talamanca
8 tuvieran un espacio donde construir un futuro, con carreras cortas que es lo que
9 la mayoría de la gente ahora está optando por eso, hablábamos de la clase de
10 carreras, de los tiempos, horarios, becas, el transporte, es importante que el INA
11 sepa que la municipalidad le está donando y que también le tienen que devolver
12 algo a los talamanqueños, no nos queda más que apoyar las cosas que vienen a
13 beneficiar a nuestro cantón, porque muchas veces la gente habla solo para
14 destruir y nadie quiere construir, y aquí estamos para construir. Tiene la palabra
15 don Denis.

16 El regidor Denis Villalobos Arce rápidamente para en ese aspecto resaltar
17 igualmente a como hace mención Freddy la autonomía que tiene la municipalidad
18 para realizar ese trámite de institución a institución, lo que usted aporta es
19 correcto, lo tocamos en jurídicos y aún así está establecido que en los inicios allá
20 por el 2020 con el alcalde actual fungiendo en ese entonces el concejo municipal
21 anterior todos esos puntos también se habían incluido dentro de las cláusulas para
22 que el convenio se dé, se habló de becas, de horarios flexibles, muchos aspectos
23 que benefician a la población de Talamanca, que quiere seguir preparándose en
24 Talamanca y sobre todo nuestros jóvenes.

25 El Dr. Julio Molina, presidente, somete a votación la moción. Queda aprobada por
26 unanimidad.

27 **Acuerdo 9:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, secundada
28 por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, que dice:

29 **Asunto: DONACIÓN DE INMUEBLE POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE**
30 **TALAMANCA AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA) Y**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

**AUTORIZACIÓN AL ALCALDE MUNICIPAL PARA PARA SUSCRIBIR
ESCRITURA DE SEGREGACIÓN Y DONACIÓN ANTE NOTARÍA DEL
ESTADO.**

CONSIDERANDO: I. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 de la Constitución Política “La Administración de los intereses y servicios locales en cada cantón estará a cargo del Gobierno Local integrado por regidores municipales de elección popular...” II. Que el artículo 170 de la Constitución Política consagra “Las Corporaciones Municipales son autónomas”. III. Que el artículo 1 del Código Municipal define el concepto del Municipio así: El municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno local. IV. Que el artículo 2 del Código Municipal consagra “La municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines”. V. Que el artículo 13 del Código Municipal en su inciso a) establece: Son atribuciones del concejo: a) Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido y mediante la participación de los vecinos. VI. Que el artículo 50 de la Constitución Política establece: “El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.” VII. Que la ley N° 8261 “Ley General de la Persona Joven” en su artículo 4 en sus incisos c), f) y g) establece: Derechos de las personas jóvenes. La persona joven será sujeto de derechos; gozará de todos los inherentes a la persona humana garantizados en la Constitución Política de Costa Rica, en los instrumentos internacionales sobre derechos humanos o en la legislación especial sobre el tema. Además, tendrá los siguientes: c) El derecho al trabajo, la capacitación, la inserción y la remuneración justa. f) El derecho a tener a su disposición, en igualdad de oportunidades, el acceso al desarrollo científico y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 tecnológico. g) El derecho a una educación equitativa y de características
2 similares en todos los niveles. **VIII.** El Código Municipal, en su artículo 71,
3 establece textualmente: Artículo 71.-La municipalidad podrá usar o disponer de
4 su patrimonio mediante toda clase de actos o contratos permitidos por este Código
5 y la Ley 7494, Ley de Contratación Administrativa, de 2 de mayo de 1995, que
6 sean idóneos para el cumplimiento de sus fines. Las donaciones de cualquier tipo
7 de recursos o bienes inmuebles, así como la extensión de garantías a favor de
8 otras personas, solo serán posibles cuando las autorice, expresamente, una ley
9 especial. Sin embargo, las municipalidades, mediante el voto favorable de las dos
10 terceras partes del total de los miembros que integran su concejo, podrán donar
11 directamente bienes muebles e inmuebles, siempre que estas donaciones vayan
12 dirigidas a los órganos del Estado e instituciones autónomas o semiautónomas,
13 que a su vez quedan autorizadas para donar directamente a las municipalidades.
14 Cuando la donación implique una desafectación del uso o fin público al que está
15 vinculado el bien, se requerirá la autorización legislativa previa. Podrán darse
16 préstamos o arrendamientos de los recursos mencionados, siempre que exista el
17 convenio o contrato que respalde los intereses municipales. A excepción de lo
18 dispuesto en los párrafos anteriores, las municipalidades podrán otorgar ayudas
19 temporales a vecinos y vecinas del cantón que enfrenten situaciones,
20 debidamente comprobadas, de desgracia o infortunio; asimismo, podrán crear
21 albergues para las personas que se encuentren en situación de abandono y
22 situación de calle, una vez demostrada dicha condición de acuerdo con los
23 parámetros establecidos en la Ley 10009, Ley para la Creación de Albergues para
24 las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle, de 27 de setiembre
25 de 2021. También, podrán financiar escuelas municipales de música, comparsas,
26 cimarronas y subvencionar escuelas de música y bandas sinfónicas de formación
27 musical que pertenezcan a organizaciones sin fines de lucro, o asociaciones de
28 desarrollo dentro del cantón, centros de educación pública, beneficencia o servicio
29 social que presten servicios al cantón respectivo; además, las municipalidades
30 podrán otorgar becas de estudio a sus munícipes de escasos recursos y con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 capacidad probada para estudiar. Cada municipalidad emitirá el reglamento para
2 regular lo anterior. Asimismo, las municipalidades quedan autorizadas con
3 dispensa de trámite legislativo para gestionar y desarrollar proyectos de vivienda
4 municipal y otorgar sobre las viviendas construidas el derecho de usufructo
5 habitacional, mediante contrato de usufructo habitacional, conforme a lo
6 estipulado en la ley que otorga competencia a las municipalidades para desarrollar
7 y administrar proyectos de vivienda municipal. Cada municipalidad emitirá el
8 reglamento para regular lo anterior. **IX)** Mediante Ley Orgánica del Instituto
9 Nacional de Aprendizaje INA No. 6868, se dispone: Artículo 1.- El Instituto
10 Nacional de Aprendizaje (INA) es un ente de derecho público, con personalidad
11 jurídica y patrimonio propio. Su domicilio legal estará en la capital de la República,
12 donde tendrá su sede principal. Podrá establecer unidades regionales y realizar
13 actividades en todos los lugares del país, Artículo 2.- El Instituto Nacional de
14 Aprendizaje (INA) tendrá como finalidad principal promover, desarrollar y
15 potenciar la capacitación y formación profesional en Costa Rica; las competencias
16 y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para
17 encontrar, conservar y mejorar las condiciones para un trabajo de calidad o el
18 emprendimiento y el desarrollo empresarial. Esto en todos los sectores de la
19 economía, en aras de impulsar y contribuir con el desarrollo económico, la
20 inclusión social y el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del
21 pueblo costarricense. Artículo 3.- (*) Para lograr sus fines, el Instituto tendrá las
22 siguientes atribuciones: a) Organizar y coordinar el sistema nacional de
23 capacitación y formación profesional de todos los sectores de la actividad
24 económica, de conformidad con las directrices del Poder Ejecutivo y con las
25 disposiciones legales correspondientes. b) Diseñar y ejecutar programas de
26 capacitación y formación profesional, en todas sus modalidades, o convenir en su
27 ejecución con otros entes públicos o privados, tanto para futuros trabajadores y
28 trabajadores por cuenta propia, como para personas empleadas, subempleadas
29 o desempleadas, así como promover la constitución de empresas. c) Prestar
30 asistencia técnica a instituciones y empresas para la creación, estructuración y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 funcionamiento de servicios de formación profesional. ch) Establecer empresas
2 didácticas y centros de formación -producción, o apoyar la creación y
3 funcionamiento de estos últimos, en coordinación con otras entidades públicas o
4 privadas, nacionales o internacionales. d) Desarrollar un sistema para certificar
5 oficialmente el nivel de conocimientos y destrezas de los trabajadores que se
6 sometan a las evaluaciones, en las áreas que imparta el Instituto,
7 independientemente de la forma en que esos conocimientos y destrezas hayan
8 sido adquiridos. e) Diseñar y ejecutar programas de capacitación y formación
9 profesional, que tiendan a aumentar el ingreso familiar de los grupos de población
10 de menores recursos como alternativas para el trabajo asalariado, los
11 emprendimientos y las microempresas. Así como también diseñar y ejecutar
12 programas para atender las demandas empresariales, en cuyo caso, bajo
13 condiciones de concurso, en igualdad de condiciones, tendrán prioridad de
14 participación las personas en condiciones vulnerables. (*) f) Dictar, cuando sea
15 necesario y no corresponda a otras instituciones públicas, normas técnico-
16 metodológicas que regulen los servicios de capacitación y formación profesional,
17 que ofrezcan entidades privadas a título oneroso, así como velar por su aplicación.
18 g) Realizar o participar en estudios e investigaciones en materias relacionadas
19 con sus fines, para fundamentar técnica y científicamente sus decisiones. (*) h)
20 Establecer y mantener relaciones con otras entidades nacionales, extranjeras o
21 internacionales que tengan cometidos análogos a los del Instituto, y suscribir con
22 ellas acuerdos de intercambio o cooperación cuando fuere conveniente. i) Las
23 demás que sean necesarias para alcanzar el objetivo previsto en el artículo 2 de
24 esta ley. j) En el caso de la atención y el cumplimiento de las disposiciones
25 contenidas en el inciso a) del artículo 41, de la Ley 8634, Sistema de Banca para
26 el Desarrollo, de 23 de abril de 2008, el INA podrá contratar siguiendo el
27 procedimiento de licitación menor previsto en la Ley General de Contratación
28 Pública, independientemente del monto, cuando se determine técnicamente que
29 hay una incapacidad institucional para responder a la demanda en un tiempo
30 oportuno con su propio personal. (*) Las inversiones y los gastos que el INA podrá



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 ejecutar, en cumplimiento de esta disposición, considerará todo aquello que sea
2 necesario y fundamental para cumplir a cabalidad con el fin público de esta norma
3 en el ámbito de su competencia. Ejecutará programas y actividades de
4 capacitación, de asesoramiento técnico y de apoyo empresarial, pudiendo ofrecer
5 los servicios de manera directa mediante convenios o contratando bienes y
6 servicios por medio de la licitación menor prevista en la Ley General de
7 Contratación Pública, independientemente del monto, cuando se determine
8 técnicamente que hay una incapacidad institucional para responder a la demanda
9 en un tiempo oportuno con su propio personal. Para mejorar y agilizar el
10 cumplimiento de las obligaciones dichas, el INA también queda autorizado para
11 celebrar convenios nacionales e internacionales. (*) Las tareas que desarrollará
12 el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) incluirán el apoyo en la presentación de
13 proyectos con potencial viabilidad ante el Sistema de Banca para el Desarrollo,
14 para su financiamiento. El Instituto Nacional de Aprendizaje desarrollará y
15 ejecutará un modelo integral de incubación de nuevas empresas e impulso de
16 nuevos modelos de negocio, tanto en sectores tradicionales como en áreas
17 innovadoras y disruptivas, así como la creación de valor agregado de los
18 productos y servicios, en procura de mejorar la competitividad de las empresas y
19 el acceso a mercados a nivel local e internacional. Desplegará programas,
20 actividades y acciones afirmativas, orientadas a la creación de procesos de
21 innovación y transferencia tecnológica que contendrá, además, el desarrollo de
22 capacidades técnicas, tecnológicas, científicas y empresariales, aspecto que
23 incluirá el otorgamiento de becas, en el territorio costarricense o fuera de él, para
24 la formación de capital humano. La asistencia técnica, el acompañamiento y el
25 apoyo integrado que demandan las empresas para sus proyectos productivos
26 deben realizarse en cualesquiera de las etapas de su ciclo de vida, con el
27 propósito de mejorar la competitividad, la sostenibilidad y el aprovechamiento de
28 las oportunidades de mercado actuales o potenciales, coadyuvar en la creación
29 de una nueva demanda empresarial a partir de una prospección de mercado. Todo
30 lo dispuesto en este inciso se planificará y ejecutará con base en el Plan Nacional



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 de Desarrollo, las políticas públicas y orientados en función de las políticas y
2 directrices que emita el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo
3 (SBD). Para el quince por ciento (15%) señalado en el inciso a) del artículo 41 de
4 la Ley No. 9274, Reforma Integral de la Ley No. 8634, Ley del Sistema de Banca
5 para el Desarrollo, y Reforma de Otras Leyes, de 12 de noviembre de 1994, se
6 llevará una contabilidad separada, así como indicadores de gestión e impacto. La
7 presidencia ejecutiva y los miembros de la Junta Directiva del INA velarán por el
8 cabal cumplimiento de esta disposición y remitirán anualmente, al Consejo Rector,
9 a la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y el Gasto Públicos
10 de la Asamblea Legislativa, a la Contraloría General de la República y a la
11 Defensoría de los Habitantes, un informe sobre la ejecución presupuestaria, los
12 resultados, el impacto por la aplicación de esta norma y la utilización de estos
13 recursos. (*) k) Diseñar, elaborar y ejecutar programas de capacitación y
14 formación profesional, tendientes a satisfacer las necesidades del sector
15 empresarial formal, o bien procurar su formalización. (*) l) Coadyuvar en la
16 inclusión e inserción laboral, en el autoempleo y en el desarrollo continuo en el
17 empleo de las personas, propiciando la disminución de brechas sociales, de
18 género y mercado laboral, a través del aprendizaje permanente, la capacitación y
19 la formación profesional para el desarrollo de competencias, la certificación de
20 competencias, la reconversión y actualización, así como de acciones de
21 intermediación laboral, orientación vocacional, profesional y laboral, seguimiento
22 y otros servicios para el mejoramiento de la empleabilidad, en apego a los
23 lineamientos de los ministerios rectores respectivos. Esto con un enfoque de
24 inclusión social, priorizando la atención a personas en condiciones de
25 vulnerabilidad. (*) m) Realizar, con recursos propios, labores de inteligencia e
26 investigación para la actualización y pertinencia de la oferta de servicios de la
27 institución, en función de las dinámicas del mercado laboral, las necesidades del
28 sector productivo y las personas trabajadoras. (*) Artículo 4.- La dirección y
29 administración superiores del Instituto Nacional de Aprendizaje estarán a cargo
30 de: La Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia. **RESULTANDO: l)**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 Que dentro del Plan de Gobierno Municipal, administración 2024 a 2028, se
2 contempló dentro del sub eje “Desarrollo Social” lo siguiente: “**Gestionar la**
3 **donación del terreno donde se encuentran ubicadas las instalaciones del**
4 **INA**”, lo anterior bajo la convicción y la importancia de que los jóvenes y las
5 personas adultas tengan oportunidades para continuar estudiando, mediante
6 becas, infraestructura en buenas condiciones, que las universidades brinden
7 cursos y carreras que permitan el desarrollo social y educativo del cantón,
8 promoviendo una juventud y un futuro mejor para Talamanca, esta es la principal
9 función del sub eje de educación de este plan de gobierno. **II)** Que por parte de la
10 Municipalidad de Talamanca se ha realizado una ardua labor direccionada desde
11 la Alcaldía Municipal, en conjunto con departamento legal institucional y
12 respaldada por el Concejo Municipal de este cantón, con la finalidad de hacer
13 realidad el proyecto de donación al Instituto Nacional de Aprendizaje, de un
14 inmueble que se encuentra en posesión material de dicha institución, que tiene
15 una medida de 8797 m2 y que es donde se ubican actualmente las instalaciones
16 del Instituto Nacional de Aprendizaje en Talamanca, Bribri, instalaciones que han
17 sido cedidas desde hace mucho tiempo a dicha institución para su utilización para
18 el cumplimiento de sus fines, lo cual ha sido posible mediante convenio entre
19 ambas instituciones, ahora bien, por parte de la Municipalidad de Talamanca, se
20 han levantado una serie de impedimentos legales, tales como: levantamiento de
21 anotaciones judiciales e inscripción del plano catastrado, que imposibilitaban
22 poder realizar el acto de donación formal por parte de esta Municipalidad. **III)** Es
23 por lo anterior, siendo que al día de hoy no existe impedimento legal alguno, por
24 parte de la Municipalidad de Talamanca se realiza la donación al Instituto Nacional
25 de Aprendizaje (INA) de un inmueble que tiene las siguientes características:
26 medida: 8797 metros cuadrados, que se ajusta en un todo al plano: L-22155-2022,
27 y que es parte de la finca inscrita en el Registro Nacional a nombre de la
28 Municipalidad de Talamanca, provincia de Limón, matrícula de folio real: 17065-
29 000. **IV)** Se deja constancia que la Municipalidad de Talamanca por delegación
30 expresa del artículo 71 del Código Municipal cuenta con facultades suficientes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

1 para donar mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los
2 miembros que integran su concejo, directamente bienes muebles e inmuebles,
3 siempre que estas donaciones vayan dirigidas a los órganos del Estado e
4 instituciones autónomas o semiautónomas, así mismo se verifica que el Instituto
5 Nacional de Aprendizaje (INA) es un ente de derecho público, con personalidad
6 jurídica y patrimonio propio, razón por la cual forma parte del supuesto del
7 mencionado artículo 71 del Código Municipal. **V)** Se autoriza al Alcalde Municipal
8 para que se apersone ante la Notaría del Estado y realice todos los trámites
9 necesarios para que otorgue la respectiva escritura de segregación y donación
10 del inmueble antes dicho a favor del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). **POR**
11 **TANTO:** Se acuerda: **I-** El Concejo Municipal del Cantón de Talamanca, dona al
12 Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) un inmueble que tiene las siguientes
13 características: medida: 8797 metros cuadrados, que se ajusta en un todo al
14 plano: L-22155-2022, y que es parte de la finca inscrita en el Registro Nacional a
15 nombre de la Municipalidad de Talamanca, provincia de Limón, matrícula de folio
16 real: 17065-000 el cual será destinado al cumplimiento de sus fines de acuerdo
17 con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
18 Ley N° 6868. **II.** Se autoriza al Alcalde Municipal para que en escritura pública
19 comparezca ante la Notaría del Estado a otorgar formalmente la segregación y
20 donación del inmueble, pudiendo suscribir la escritura pública correspondiente y
21 la totalidad de las cláusulas que se consignen en dicho acto notarial. **Es todo.**
22 **SOMETIDA A VOTACION LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA DISPENSA**
23 **DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
24 **POR UNANIMIDAD.** -----
25 **VIII-4** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, secundada
26 por el regidor Freddy Soto Álvarez, Asunto: Aprobación para apertura de cuenta
27 corriente en el Banco Nacional para pagos por SINPE MOVIL.
28 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, compañeros es un buen proyecto, quien
29 desde la comodidad de su casa no quisiera estar pagando los tributos por sinpe
30 móvil y evitarse esas filas engorrosas acá y tiempo perdido que lo pueden



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

- 1 aprovechar en otra cosa, entonces pido al concejo el apoyo a esta moción para
2 bienestar de nuestro cantón. Tiene la palabra don Freddy.
- 3 El regidor Freddy Soto, eso es muy importante porque incluso me han llamado
4 muchas personas que tienen propiedades en el cantón, pero están en San José
5 o fuera del país y me consultan un medio para cancelar sin tener que venir, esto
6 es ir desarrollándonos e ir modernizándonos, y es un beneficio enorme para el
7 municipio y vamos creciendo en tecnología.
- 8 El señor presidente municipal somete a votación la moción. Queda aprobada por
9 unanimidad.
- 10 La regidora Maritza Medrano, vicepresidente, como va a funcionar lo del sinpe
11 móvil, es que no estoy clara, tengo entendido que también uno va al banco y
12 puede hacer los pagos a la municipalidad, a quien le estaría depositando uno al
13 hacer un sinpe móvil, a la municipalidad.
- 14 El señor presidente municipal indica que así es, hay una plataforma.
- 15 La regidora Maritza Medrano, hay alguien que va a estar supervisando, que quede
16 claro para que la gente oiga, porque cuando la gente oye sinpe móvil se puede
17 mal interpretar.
- 18 El Dr. Julio Molina, presidente, ahora todo se paga por sinpe móvil.
- 19 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, que quede bien visto ante el público
20 oyente que va a haber una supervisión adecuada a lo que es sinpe móvil.
- 21 El Dr. Julio Molina, presidente, doña Maritza esa supervisión no la da la
22 municipalidad, la da el banco, es el garante que todo esté bien. Tiene la palabra
23 el señor alcalde.
- 24 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, muchas gracias por esos acuerdos, nada más
25 quería pedirle presidente que por asuntos legales hay que declararlos en firme y
26 con dispensa de trámite, principalmente lo del INA porque va para el Notariado,
27 para que lo manifieste y lo deje claro.
- 28 El señor presidente municipal indica que quedan en firme y se dispensan de todo
29 trámite, el acuerdo del INA y todos los demás.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

- 1 **Acuerdo 10:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora,
2 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:
3 Asunto: Aprobación para apertura de cuenta corriente en el Banco Nacional para
4 pagos por SINPE MOVIL.
5 RESULTANDO:
6 1. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a
7 presentar mociones y proposiciones.
8 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de
9 Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar
10 los intereses y servicios locales.
11 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los
12 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que
13 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.
14 4. Que el artículo 5 del Código Municipal indica que las municipalidades deben
15 fomentar la participación activa, consiente y democrática del pueblo en las
16 decisiones del gobierno local y de las instituciones públicas.
17 Que resulta indispensable, para efectos de facilitar el pago de los tributos
18 APERTURAR una cuenta corriente en el Banco Nacional de Costa Rica para
19 brindar el servicio de SINPE MOVIL de manera que sea una instancia de pago,
20 permita una comunicación ágil y oportuna de los fondos, eleve los niveles de
21 eficiencia, facilite su manejo y control contable, por lo que se autoriza al Alcalde
22 de la Municipalidad de Talamanca Lic. Rugeli Morales Rodríguez la apertura para
23 el manejo de los recursos recibidos mediante SINPE MOVIL para la cancelación
24 de los tributos municipales. Moción: El Concejo Municipal de Talamanca una vez
25 observado los considerandos arriba mencionados Autoriza al Lic. Rugeli Morales
26 Rodríguez, Alcalde de la Municipalidad la apertura de una cuenta para el manejo
27 de los recursos recibidos mediante SINPE MOVIL para la cancelación de los
28 tributos municipales. **SOMETIDA A VOTACION LEVANTANDO LA MANO. SE**
29 **APRUEBA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 39 del 24/01/2025

ARTÍCULO IX: Asuntos varios

El Dr. Julio Molina, presidente, tiene la palabra don Dani.

El regidor Donald Williams, creo que fue una excelente idea esto del INA, pero quería decir algo, hace poco estuve en Ciudad Neily y veo que tienen un centro cívico, voy a Guápiles Centro Cívico, voy a Santa Cruz Centro Cívico, es un proyecto del Ministerio de Justicia, entonces siempre he pensado que ese sitio donde está el INA era un área cultural, si pregunto aquí en Bribri no hay una casa de la cultura, no hay un centro cultural, siento que deberíamos ir pensando en el centro cívico de Talamanca, creo que son iniciativas que se pueden hacer, es intentarlo, porque el centro cívico genera cultura, cuestiones de trabajo, en Ciudad Neily conté casi 500 jóvenes en una feria de trabajo que hicieron en el centro cívico, tantas cosas, ferias médicas, etc. Hay que ver que se puede hacer alrededor de un centro cívico.

La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, vieran que anda dando un virus o una bacteria, para que se cuiden, da diarrea, vómito, calambres, le da de todo a uno, y no solo yo, me tope con cuatro personas que andaban con lo mismo, no se le puede achacar al agua, pero si siento que al agua potable le están echando mucho cloro y este cloro nos está enfermando, ya lo hablé con la doctora de Salud.

El Dr. Julio Molina, presidente, gracias doña Maritza, a cuidarse con el lavado de manos.

ARTÍCULO X: Clausura No me queda más que darle gracias a Dios Todopoderoso por este momento pacífico y tranquilo que hemos tenido hoy, ojalá todas las sesiones sean para concordar, para ayudar a Talamanca, no para ayudarnos a nosotros, sino para ayudar a este gran cantón que si lo necesita, evitemos los rumores de la gente que siempre habrá gente inconforme con nosotros y sigamos adelante en armonía, Dios los bendiga y vayan con bien a sus casas y tengan un excelente fin de semana. Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos, el señor presidente Municipal, da por finalizada la sesión.

Yorleni Obando Guevara
Secretaria

Sr. Julio Molina Masis
Presidente

yog